



# GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

---

## AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

---

*Culiacán, Sinaloa, 12 de agosto de 2016*

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS  
FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA  
SEGUNDO TRIMESTRE 2016**

**Consúltelo en INTERNET  
En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa  
<http://www.laipsinaloa.gob.mx/>  
En acceso a la información pública en la Secretaría de  
Administración y Finanzas**

# INDICE

## PRESENTACIÓN

### I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

#### 1. PANORAMA NACIONAL

- 1.1. Situación Económica
- 1.2. Producción
- 1.3. Inflación
- 1.4. Tasas de Interés
- 1.5. Mercado Cambiario
- 1.6. Balanza Comercial

#### 2. ECONOMÍA ESTATAL

- 2.1. Indicadores Económicos
  - 2.1.1. Industria manufacturera
  - 2.1.2. Distribución de energía eléctrica
  - 2.1.3. Industria de la construcción
  - 2.1.4. Actividad comercial
  - 2.1.5. Inflación
- 2.2. Trabajadores asegurados en el IMSS
- 2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

### II. FINANZAS PÚBLICAS

#### 3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

- 3.1. Situación Financiera
- 3.2. Ingresos Presupuestarios
- 3.3. Gasto Presupuestario

#### 4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- 4.1. Ingresos
  - 4.1.1. Ingresos Totales
  - 4.1.2. Ingresos Estatales
    - 4.1.2.1. Impuestos
    - 4.1.2.2. Derechos
    - 4.1.2.3. Productos
    - 4.1.2.4. Aprovechamientos
  - 4.1.3. Participaciones federales
  - 4.1.4. Recursos federalizados
  - 4.1.5. Subsidios federales
- 4.2. Gasto Público
  - 4.2.1. Egreso según funciones
  - 4.2.2. Egresos por capítulo del gasto

4.2.3. Transferencia de recursos a municipios

**III. DEUDA PÚBLICA**

**5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL**

5.1. Deuda Interna

5.2. Deuda Externa

**6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL**

6.1. Deuda Estatal Directa

6.2. Deuda Estatal Contingente

6.3. Deuda no Avalada

6.4. Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

6.5. Calidad Crediticia

**IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
AL 30 DE JUNIO DE 2016**

**7. BALANCE GENERAL**

7.1. Notas al Balance General

**8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

8.1. Gobierno Federal enero-junio 2016

8.2. Gobierno del Estado enero-junio 2016

## **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y a lo señalado en el Decreto No. 482 del H. Congreso del Estado, que aprobó la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el periódico oficial No. 154 “El Estado de Sinaloa” el 25 de diciembre de 2015, así por lo ordenado en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa y en lo determinado por el artículo 42 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, se informa al H. Congreso del Estado sobre la Situación Económica, Financiera y la Deuda Pública del estado de Sinaloa al Segundo Trimestre de 2016.

El informe trimestral de las finanzas públicas del Gobierno del Estado que el Ejecutivo Estatal pone a disposición del Honorable Congreso del Estado y de la sociedad en general, es parte de la política de transparencia y rendición de cuentas comprometida por la administración 2011-2016.

Cumpliendo con el marco legal en el ámbito de las finanzas públicas estatales, a través de este documento, damos cuenta del origen y destino de los recursos públicos del estado de Sinaloa durante el periodo enero-junio de 2016.

## **I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA**

### **1. PANORAMA NACIONAL**

#### **1.1. Situación Económica**

En el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Segundo Trimestre de 2016, manifiesta que, la economía mexicana continuó registrando un desempeño positivo, con un crecimiento de 2.4 por ciento anual durante el segundo trimestre de 2016, a pesar de la persistencia de un entorno externo adverso caracterizado por el deterioro de las expectativas de crecimiento mundial, divergencia en la política monetaria entre economías avanzadas, tensiones geopolíticas y la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea.

En cuanto a la economía de Estados Unidos, la producción industrial continuó perdiendo dinamismo, por lo que el pronóstico de crecimiento de este indicador para 2016 se volvió a revisar significativamente a la baja. De acuerdo con la encuesta Blue Chip Economic Indicators de julio de 2016, la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos se ubica en 1.9 por ciento (2.0 por ciento en abril de 2016), mientras que se estima que la producción industrial disminuya 0.8 por ciento (se estimaba un crecimiento de 0.3 por ciento en abril de 2016).

La pérdida de dinamismo de la producción manufacturera en Estados Unidos, se ha reflejado en la evolución de las exportaciones no petroleras de México. Durante el segundo trimestre de 2016, las exportaciones no petroleras en dólares nominales tuvieron una disminución anual de 2.7%. Por otro lado, la producción de petróleo en México registró una disminución de 2.2 por ciento con respecto al segundo trimestre de 2015.

Los indicadores de la demanda registraron que la demanda interna, y especialmente el consumo privado, continuo con un sólido desempeño. Esto se debe a factores como el crecimiento de 3.7 por ciento anual del empleo formal en junio; la expansión de 12.7 por ciento real anual del crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado durante junio; la reducción a 3.9 por ciento de la tasa de desocupación en abril-junio, la menor desde el segundo trimestre de 2008; el aumento de 1.6 por ciento en los salarios reales durante el primer semestre; así como la baja inflación, que registro 2.5 por ciento anual en junio.

Los resultados del segundo trimestre de 2016 indican que la economía mexicana continua registrando un desempeño favorable impulsado por el dinamismo de la demanda interna.

## **1.2. Producción**

Durante el primer trimestre de 2016, el PIB registró un crecimiento anual de 2.6 por ciento en términos reales.

La producción agropecuaria se incrementó a una tasa anual de 3.1 por ciento.

La producción industrial aumento a una tasa anual de 0.4% debido, principalmente, al dinamismo de los subsectores de edificación; bebidas y tabaco; equipo de computación y otros equipos electrónicos; maquinaria y equipo; alimentos y productos metálicos.

El sector servicios registro un crecimiento anual de 3.7%, impulsada por el desempeño de las actividades de comercio; inmobiliarias y de alquiler; transportes, correos y almacenamiento; e información en medios masivos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2013-2016 <sup>p./</sup> (Variación % anual)												
Concepto	Anual			2014				2015				2016
	2013	2014	2015	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
<b>TOTAL</b>	1.4	2.2	2.5	2.3	1.8	2.3	2.6	2.5	2.3	2.7	2.4	2.6
<b>Agropecuario</b>	0.9	4.2	0.4	5.4	3.4	7.5	1.8	3.2	0.1	-0.1	-1.1	3.1
<b>Industrial</b>	-0.5	2.7	0.9	2.8	1.9	3.0	2.9	1.7	0.6	1.3	0.2	0.4
Minería	-0.1	-1.5	-5.8	0.7	-0.1	-1.3	-5.3	-5.6	-7.6	-5.6	-4.5	-3.3
Electricidad	0.5	8.2	4.1	7.3	8.5	8.9	7.9	6.6	2.2	3.7	3.7	1.7
Construcción	-4.8	2.0	2.6	-1.5	-0.5	4.1	5.6	4.7	3.1	3.5	-0.5	2
Manufacturas	1.2	4.1	2.8	5.0	3.1	3.7	4.8	3.1	3.0	3.0	2.0	1
<b>Servicios</b>	2.4	1.8	3.3	1.8	1.4	1.6	2.4	2.9	3.2	3.5	3.7	3.7
Comercio	2.2	3.1	4.5	1.9	1.6	3.7	5.2	4.9	4.4	4.7	4.0	3.6
Transportes	2.4	3.2	3.4	3.5	3.4	2.4	3.7	3.2	3.0	4.4	3.1	3.2
Infomación en medios masivos	5.0	0.2	10.1	1.0	2.4	-2.8	0.3	5.6	4.6	11.3	18.9	11.8
Financieros y de seguros	10.4	-0.9	0.9	2.8	-1.9	-2.5	-1.7	-0.3	-0.5	1.9	2.6	6.8
Inmobiliarios y de alquiler	1.0	2.0	2.3	1.9	2.1	2.1	2.0	1.8	3.3	2.2	2.1	2.3
Resto	1.3	1.3	2.3	1.0	0.8	1.3	1.3	2.3	2.6	2.0	2.4	2.5

p./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI

### Oferta Agregada

Durante el primer trimestre de 2016, las importaciones de bienes y servicios en pesos reales crecieron a una tasa anual de 2.1 por ciento. De esta forma, durante el periodo enero-marzo de 2016 los crecimientos del PIB y de las importaciones propiciaron que la oferta agregada tuviera una expansión anual de 2.5 por ciento.

### Demanda Agregada

Durante el periodo enero-marzo de 2016, el consumo total se incrementó a un ritmo anual de 2.8%, como consecuencia del avance de 3.3% del componente privado, mientras que el consumo público se redujo 0.4 por ciento.

En el mismo periodo, la formación bruta de capital fijo tuvo un aumento anual de 0.6 por ciento. La inversión realizada en maquinaria y equipo registro un avance anual de 0.4 por ciento, en tanto que la construcción aumento 0.8%.

Durante el periodo enero-marzo de 2016, el valor real de las exportaciones en pesos de bienes y servicios registró un incremento anual de 1.4 por ciento. A su interior, el valor real de las exportaciones no petroleras creció a una tasa anual de 2.4%, mientras que las exportaciones petroleras cayeron 8.4%.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2013-2016 <sup>p./</sup>												
(Variación % anual)												
Concepto	Anual			2014				2015				2016
	2013	2014	2015	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Oferta	1.7	3.1	3.1	2.8	2.2	3.4	4.2	3.5	3.0	3.6	2.3	2.5
PIB	1.4	2.2	2.5	2.3	1.8	2.3	2.6	2.6	2.3	2.7	2.4	2.6
Importaciones	2.6	6.0	5.0	4.4	3.5	6.7	9.2	6.7	5.4	6.2	2.2	2.1
Demanda	1.7	3.1	3.1	2.8	2.2	3.4	4.2	3.5	3.0	3.6	2.3	2.5
Consumo	2.0	1.8	3.0	1.4	1.4	2.1	2.4	3.0	2.9	2.8	3.3	2.8
Privado	2.1	1.8	3.1	1.2	1.3	2.0	2.5	3.0	3.0	3.0	3.5	3.3
Público	1.0	2.1	2.3	2.5	1.6	2.8	1.6	3.3	2.6	1.5	1.9	-0.4
Formación de capital	-1.6	2.9	3.8	0.2	-0.1	5.1	6.2	5.5	5.5	4.1	0.6	0.6
Privada	-1.6	4.9	6.3	0.7	1.6	7.4	9.8	7.4	7.0	7.6	3.4	3.6
Pública	-1.3	-4.9	-6.8	-2.1	-7.0	-3.5	-6.6	-2.9	-1.2	-10.5	-11.4	-13.7
Exportaciones	2.4	7.0	9.0	6.5	4.8	6.5	9.8	12.3	9.3	10.0	5.1	1.4

p./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI

### 1.3. Inflación

Durante junio de 2016, la inflación general anual se ubicó en 2.54%, lo que significó una disminución de 6 puntos base respecto a la cifra registrada en marzo de 2016 (2.60 por ciento). El comportamiento observado del índice general de precios se explica por la disminución en el ritmo de crecimiento observado en el componente no subyacente.

La inflación subyacente anual creció 21 puntos base durante el segundo trimestre del año, al pasar de 2.76% en marzo de 2016 a 2.97% en junio de 2016. Lo anterior se debió a un incremento en sus dos subíndices; el de las mercancías y de los servicios. Al interior del componente subyacente se observó lo siguiente:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 3.61% en junio, lo que implicó un alza de 38 puntos base respecto a marzo (3.23 por ciento), como consecuencia del mayor ritmo de crecimiento observado tanto en los alimentos, bebidas y tabaco como en el rubro de las mercancías no alimenticias.
- La inflación anual de los servicios fue de 2.44% en junio, aumentando en 7 puntos base con relación a marzo (2.37 por ciento), debido, primordialmente, al mayor ritmo inflacionario reportado en los rubros de la vivienda y de otros servicios.

<b>INFLACIÓN INPC</b>		
Concepto	Inflación anual Mar 16 / Mar 15	Inflación anual Jun 16 / Jun 15
<b>Inflación INPC</b>	<b>2.60</b>	<b>2.54</b>
<b>Subyacente</b>	<b>2.76</b>	<b>2.97</b>
<b>Mercancías</b>	<b>3.23</b>	<b>3.61</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco	3.20	3.91
Mercancías no Alimenticias	3.25	3.37
<b>Servicios</b>	<b>2.37</b>	<b>2.44</b>
Vivienda	2.16	2.25
Educación (colegiaturas)	4.13	4.14
Otros Servicios	2.06	2.12
<b>No subyacente</b>	<b>2.12</b>	<b>1.16</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>6.21</b>	<b>3.87</b>
Frutas y verduras	20.87	10.88
Pecuarios	-1.26	0.28
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno</b>	<b>-0.37</b>	<b>-0.56</b>
Energéticos	-2.19	-1.56
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	3.13	1.20

Fuente: INEGI

La inflación no subyacente registró una variación anual de 1.16% en junio de 2016, equivalente a una disminución de 96 puntos base con respecto a marzo de 2016 (2.12 por ciento). Ello se explica por el menor ritmo de crecimiento exhibido tanto en los productos agropecuarios como en las tarifas autorizadas por el Gobierno Federal. Dentro del componente no subyacente se observó lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios disminuyó 234 puntos base, al pasar de 6.21% a 3.87% de marzo a junio, debido al menor ritmo inflacionario registrado para las frutas y verduras.
- La inflación anual de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno se redujo 19 puntos base, al pasar de -0.37% en marzo a -0.56% en junio de 2016. Este comportamiento se atribuyó, principalmente, al menor ritmo de crecimiento reportado en los precios de los energéticos.

#### 1.4. Tasas de Interés

Durante el segundo trimestre de 2016, el Banco de México se reunió en dos ocasiones: el 5 de mayo, dejó sin cambios la tasa de interés de referencia. Posteriormente el 30 de junio, la Junta de Gobierno incrementó la tasa de interés de referencia en 50 puntos base a un nivel de 4.25 por ciento. Finalmente, señalaron que con esta acción se busca evitar que la depreciación observada durante los últimos meses y los ajustes de algunos precios relativos se traduzcan en un desanclaje de las expectativas de inflación.

De esta forma, las tasas asociadas a bonos gubernamentales registraron movimientos al alza en todos sus plazos:

- La tasa primaria de Cetes a 28 días cerró el segundo trimestre de 2016 en 3.86%, lo que significó un aumento de 10 puntos base respecto al cierre del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a un año cerró en 4.46%, 35 puntos base por arriba del cierre del trimestre previo. En el mediano plazo, la tasa primaria de 3 años se incrementó en 1 punto base para ubicarse en 5.26 por ciento y la tasa de 5 años se situó en 5.64%, 22 puntos base por arriba del cierre de marzo. Por otro lado, la tasa de largo plazo de 10 años se ubicó en 6.08%, 5 puntos base por arriba del nivel de cierre del trimestre anterior, mientras que la tasa de 20 años se ubicó en 6.80%, 7 puntos base por arriba del nivel observado al cierre de marzo.

### **1.5. Mercado Cambiario**

Durante el segundo trimestre de 2016, el tipo de cambio del peso continuó depreciándose frente al dólar debido, principalmente, a la debilidad de la actividad económica mundial, la incertidumbre respecto al rumbo de las decisiones de política monetaria en economías avanzadas, especialmente en Estados Unidos, y más recientemente, a la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea. Como reflejo de lo anterior, al cierre de junio de 2016, el tipo de cambio se ubicó en 18.26 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 5.6% respecto al nivel reportado al cierre del 31 de marzo de 2016 (17.29 pesos por dólar). Este régimen de tipo de cambio flexible permite preservar la estabilidad macroeconómica, ya que ha permitido atenuar el efecto de los choques externos sobre la economía interna.

Al término del segundo trimestre de 2016, en línea con el tipo de cambio observado, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio superior al observado al finalizar del primer trimestre. Al cierre del mes de junio, los contratos para entrega en septiembre y diciembre de 2016 y marzo y junio de 2017 se depreciaron en 5.2%, 5.4% y 5.7% respectivamente, con respecto a las cotizaciones registradas al cierre de marzo, ubicándose en 18.46 y 18.63, 18.79 y 18.98 pesos por dólar, respectivamente.

### **1.6. Balanza Comercial**

Durante el primer trimestre de 2016, México tuvo un déficit comercial de 3 mil 131 millones de dólares, superior al déficit de 2 mil 9 millones de dólares que se observó en igual lapso de 2015. La balanza no petrolera registró un déficit de 281 millones de dólares, menor que el déficit de 500 millones de dólares del mismo periodo del año anterior.

En el periodo abril-junio de 2016, las exportaciones de bienes se redujeron a un ritmo anual de 4.4%, ubicándose en 93 mil 683 millones de dólares. Las exportaciones petroleras disminuyeron a una tasa anual de 28.6%, como consecuencia de la reducción de 30.7% en el precio del petróleo. Las exportaciones extractivas, manufactureras tuvieron disminuciones anuales de 21.9% y 2.8% respetivamente. Por destino, las exportaciones no petroleras dirigidas a Estados Unidos registraron una disminución anual de 2.0%, mientras que las destinadas al resto del mundo disminuyeron en 5.7 por ciento. Por sector, las exportaciones de la industria automotriz se contrajeron a una tasa anual de 5.6%, mientras que las del resto de las manufacturas cayeron 1.3 por ciento anual.

<b>BALANZA COMERCIAL, 2015-2016</b>													
<b>(Millones de dólares)</b>													
<b>Concepto</b>	<b>Millones de dólares</b>						<b>Variacion % anual</b>						
	2015				2016		2015				2016		
	I	II	III	IV	I	II	I	II	III	IV	I	II	
<b>Exportaciones totales</b>	<b>90,404</b>	<b>97,976</b>	<b>95,891</b>	<b>96,295</b>	<b>85,148</b>	<b>93,683</b>	<b>-0.3</b>	<b>-3.8</b>	<b>-5.2</b>	<b>-6.7</b>	<b>-5.9</b>	<b>-4.4</b>	
Petroleras	6,333	6,478	5,759	4,603	3,479	4,624	-44.9	-43.6	-46.3	-46.9	-45.1	-28.6	
No Petroleras	84,128	91,498	90,132	91,692	81,669	89,059	6.1	1.2	-0.3	-3.0	-2.9	-2.7	
Agropecuarias	3,724	3,482	2,410	3,355	4,187	3,719	10.2	2.6	10.0	4.2	12.4	6.8	
Extractivas	1,205	1,245	1,028	1,027	921	972	-4.7	-13.8	-18.6	-5.9	-23.5	-21.9	
Manufactureras	79,199	86,772	86,694	87,310	76,562	84,368	6.1	1.4	-0.3	-3.2	-3.3	-2.8	
<b>Importaciones totales</b>	<b>92,605</b>	<b>99,985</b>	<b>102,562</b>	<b>100,080</b>	<b>89,133</b>	<b>96,814</b>	<b>0.6</b>	<b>-0.9</b>	<b>-0.3</b>	<b>-4.0</b>	<b>-3.7</b>	<b>-3.2</b>	
Consumo	12,674	13,454	15,163	14,989	11,722	12,506	-4.5	-5.7	1.8	-5.5	-7.5	-7.0	
Intermedias	70,137	76,139	76,706	74,273	68,377	74,373	0.8	-1.1	-1.5	-4.2	-2.5	-2.3	
Capital	9,794	10,393	10,694	10,818	9,035	9,935	6.4	8.5	6.3	0.2	-7.8	-4.4	
<b>Balanza comercial</b>	<b>-2,144</b>	<b>-2,009</b>	<b>-6,671</b>	<b>-3,785</b>	<b>-3,985</b>	<b>-3,131</b>	<b>64.3</b>	<b>n.a.</b>	<b>288.0</b>	<b>261.4</b>	<b>85.9</b>	<b>55.8</b>	

o/ Cifras oportunas abril-junio.

n.a.: No aplicable

Fuente: Banco de México

Las importaciones de mercancías tuvieron una reducción anual de 3.2%, ubicándose en 96 mil 814 millones de dólares. Las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital disminuyeron a una tasa anual de 7.0%, 2.3% y 4.4% respectivamente. Al excluir las importaciones de productos petroleros, las importaciones de bienes de consumo descendieron a una tasa anual de 5.3%; mientras que las de bienes intermedios se contrajeron en 2.3 por ciento.

## 2. ECONOMÍA ESTATAL

Los resultados de los principales indicadores macroeconómicos apuntan a que durante el segundo trimestre de 2016, la economía mexicana continuó creciendo y mantuvo un mayor dinamismo de crecimiento, que se sustenta en los siguientes indicadores:

Durante el bimestre abril-mayo de 2016 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y sus componentes, tuvo una expansión anual de 2.3 por ciento. A su interior se registró la siguiente evolución:

- Las actividades primarias aumentaron a una tasa anual de 2.7 por ciento.
- La producción industrial registró un crecimiento anual de 1.0 por ciento.
  - La minería disminuyó a una tasa anual de 5.6 por ciento. La minería petrolera cayó a una tasa anual de 5.2%, mientras que el resto de la actividad extractiva se redujo en 6.9 por ciento.
  - La producción manufacturera creció a un ritmo anual de 2.5 por ciento.
  - Durante el bimestre abril-mayo de 2016, la construcción se incrementó a una tasa anual de 3.2 por ciento.
  - La generación de electricidad y suministro de agua y gas aumentó a una tasa anual de 4.3 por ciento.
- La oferta real de servicios tuvo un crecimiento anual de 3.1 por ciento.

Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han observado la siguiente evolución:

- En el segundo trimestre de 2016, el valor real de las ventas de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) se incrementó a un ritmo anual de 8.5 por ciento.
- En abril de 2016, el consumo privado en el mercado interior registró un crecimiento anual de 3.3 por ciento.
- Durante el periodo abril-junio de 2016, el índice de confianza del consumidor creció a una tasa anual de 0.4 por ciento.
- Durante abril de 2016, la formación bruta de capital fijo tuvo un crecimiento anual de 4.6 por ciento.
- Durante el segundo trimestre de 2016, las exportaciones de mercancías tuvieron una disminución anual de 5.0% en dólares nominales.

En este contexto, los principales indicadores de las actividades económicas en el estado presentaron el siguiente comportamiento:

## 2.1. Indicadores Económicos

### 2.1.1. Industria manufacturera

#### Valor de la producción

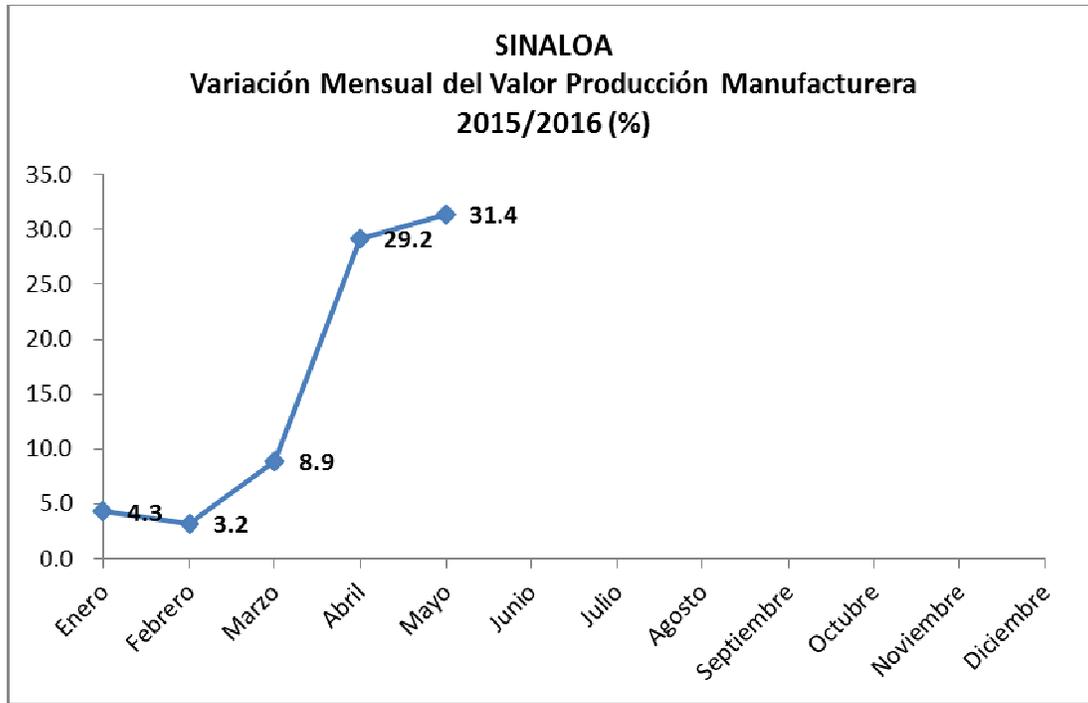
De acuerdo a los resultados arrojados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor promedio mensual de los bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en el periodo enero-mayo de 2016 ascendió a 3 mil 330 millones de pesos, lo que significó un incremento de 12.6% respecto al valor promedio mensual generado en 2015.

**SINALOA. Industria Manufacturera**  
**valor mensual de la producción 2014-2016**  
**(miles de pesos)**

Mes	Año			Variación 2015/16	
	2014	2015	2016	Absoluta	%
Enero	2,741,824	2,814,329	2,934,976	120,647	4.3
Febrero	2,637,333	2,953,078	3,047,688	94,610	3.2
Marzo	2,832,993	3,211,148	3,496,055	284,907	8.9
Abril	2,728,081	2,730,395	3,526,600	796,205	29.2
Mayo	2,638,154	2,776,499	3,647,666	871,167	31.4
Junio	2,587,575	2,839,147			
Julio	2,671,490	2,889,145			
Agosto	2,481,599	2,930,593			
Septiembre	2,404,451	2,966,630			
Octubre	2,533,203	3,284,875			
Noviembre	2,392,143	2,955,491			
Diciembre	2,574,987	3,134,363			
<b>Promedio Mensual</b>	<b>2,601,986</b>	<b>2,957,141</b>	<b>3,330,597</b>	<b>373,456</b>	<b>12.6</b>

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Cifras preliminares



### 2.1.2. Distribución de Energía eléctrica

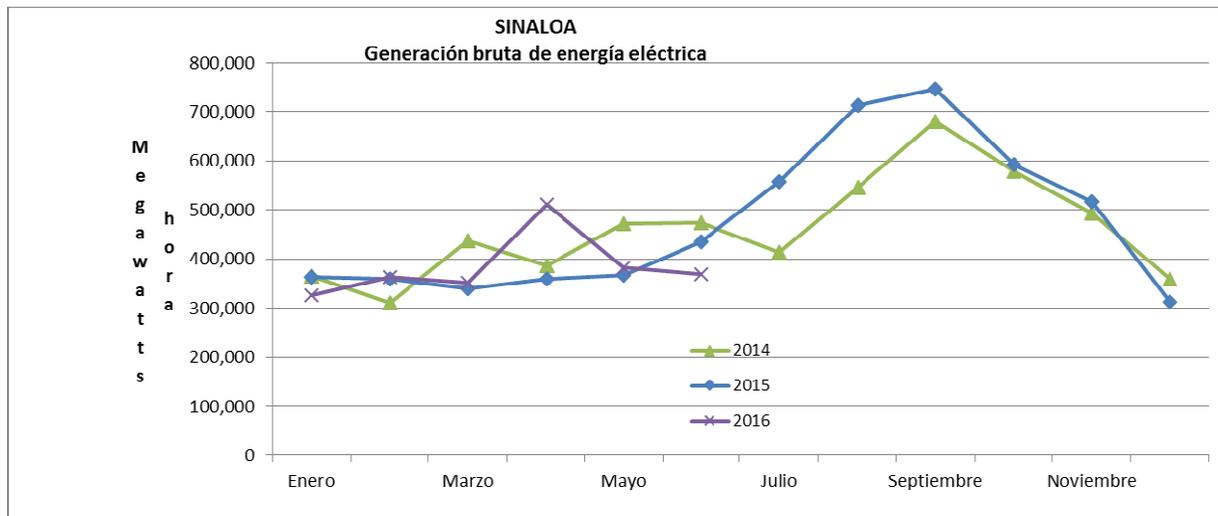
De acuerdo a la estadística del sector energía generada por la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, en el periodo enero-junio de 2016 el promedio mensual de la generación de energía eléctrica en el estado de Sinaloa fue de 383,979 mega watts-hora, mientras que en 2015 éste ascendió a 471,853, lo que arroja un decremento de 18.6% en este indicador.

**Sinaloa**  
**Generación Bruta de Electricidad**

Mes	Megawatts-hora			Diferencia 2015/16	
	2014	2015	2016	Absoluta	%
Enero	365,021	362,551	326,774	-35,777	-9.9
Febrero	311,475	359,408	363,150	3,743	1.0
Marzo	436,460	339,634	351,246	11,612	3.4
Abril	386,165	359,274	510,656	151,382	42.1
Mayo	471,909	366,608	383,532	16,924	4.6
Junio	474,524	435,242	368,515	-66,727	-15.3
Julio	413,312	558,364			
Agosto	545,638	713,290			
Septiembre	679,614	746,849			
Octubre	579,325	592,616			
Noviembre	493,310	516,095			
Diciembre	360,138	312,309			
<b>Promedio</b>	<b>459,741</b>	<b>471,853</b>	<b>383,979</b>	<b>-87,875</b>	<b>-18.6</b>

FUENTE: Secretaría de Energía

Observando el comportamiento de la generación bruta de electricidad, en el periodo enero-junio de 2016, comparado con el año anterior, a partir del mes de marzo la tendencia es mayor que el promedio de 2015, como se observa en la gráfica siguiente:



### 2.1.3. Industria de la construcción

Durante el periodo enero-mayo de 2016, la industria de la construcción no ha recuperado su dinamismo, sin embargo, a partir de marzo presentó un incremento importante que arroja un valor positivo en el periodo.

El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de mayo de 2016 se ubicó 1 mil 122 millones de pesos, lo que significa un aumento del 54.0%, respecto al valor generado en el mismo mes de 2015.

En lo que respecta al valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en el periodo enero-mayo de 2015 ascendió a 5 mil 346.8 millones de pesos, presentando un decremento de 45.2% respecto al valor generado en el mismo periodo de 2015.

**SINALOA. Industria de la construcción**  
**Valor total de la producción por mes 2015-2016**  
**(millones de pesos corrientes)**

Mes	Año		Variación	
	2015	2016	Absoluta	%
Enero	475.1	906.1	431.0	90.7
Febrero	558.0	1,005.8	447.8	80.3
Marzo	734.8	1,158.9	424.1	57.7
Abril	633.2	1,154.0	520.8	82.3
Mayo	728.3	1,122.0	393.7	54.0
Junio	687.4			
Julio	880.5			
Agosto	751.7			
Septiembre	737.0			
Octubre	1,281.3			
Noviembre	959.9			
Diciembre	1,331.0			
<b>Acumulado al mes de noviembre</b>	<b>9,758.3</b>	<b>5,346.8</b>	<b>-4,411.5</b>	<b>-45.2</b>

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Nota: Comprende el valor de la producción realizado por las empresas constructoras ubicadas en la entidad, se incluyen las obras realizadas tanto en la entidad como en otras entidades

## 2.1.4. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arroja que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios en Sinaloa al por mayor, en el mes de mayo de 2016 presentó un decremento de 0.8% respecto al mismo mes de 2015, al presentar un índice de 137.5 mientras que en el año anterior fue de 113.0; por su parte, el Índice al por menor presentó un incremento de 27.3% en el mismo periodo.

La variación promedio mensual del Índice por suministro de bienes y servicios al por mayor en el periodo enero-mayo de 2016 fue positiva en 2.8% comparado con 2015; por su parte la variación promedio del Índice al por menor en este periodo fue negativo en 7.2 por ciento.

### COMERCIO INTERNO. Índice de Ingreso por Suministro de Bienes y Servicios, Sinaloa.

(Base 2008=100)

Periodo	Índice						Variación 2015/2016(%)	
	Al por mayor			Al por menor			Mayoreo	Menudeo
	2014	2015	2016	2014	2015	2016		
Enero	115.9	116.9	139.4	141.3	124.7	134.0	0.9	7.5
Febrero	109.0	104.7	128.0	107.4	121.5	133.8	-3.9	10.1
Marzo	104.4	107.4	124.5	127.2	137.5	159.4	2.9	15.9
Abril	106.0	104.4	125.0	126.4	130.6	161.8	-1.5	23.9
Mayo	113.9	113.0	137.5	131.9	146.0	185.9	-0.8	27.3
Junio	126.4	131.2		136.7	170.2			
Julio	126.7	134.4		142.0	168.0			
Agosto	111.7	116.9		144.5	147.9			
Septiembre	123.3	120.9		129.1	133.3			
Octubre	134.2	134.2		140.9	140.8			
Noviembre	118.4	130.8		144.2	139.2			
Diciembre	120.1	134.4		173.4	175.3			
<b>promedio mensual</b>	<b>117.5</b>	<b>120.8</b>	<b>130.9</b>	<b>137.1</b>	<b>144.6</b>	<b>155.0</b>	<b>2.8</b>	<b>7.2</b>

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

En lo que respecta al Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor, realizadas por las empresas comerciales de Sinaloa, en el mes de mayo de 2016 fueron mayor en 17.4%, al presentar un índice de 138.6 mientras que en el mismo mes de 2015 fue de 118.1; las correspondientes al por menor presentaron un incremento de 33.0% en el mes analizado.

La variación promedio mensual del Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor en Sinaloa en el periodo enero-mayo de 2016 estuvo por encima

del promedio de 2015 en 3.5%; mientras el promedio al por menor presentó un incremento de 8.5% en el periodo analizado.

**COMERCIO INTERNO. Índice de las Mercancías Compradas para su Reventa, Sinaloa.**

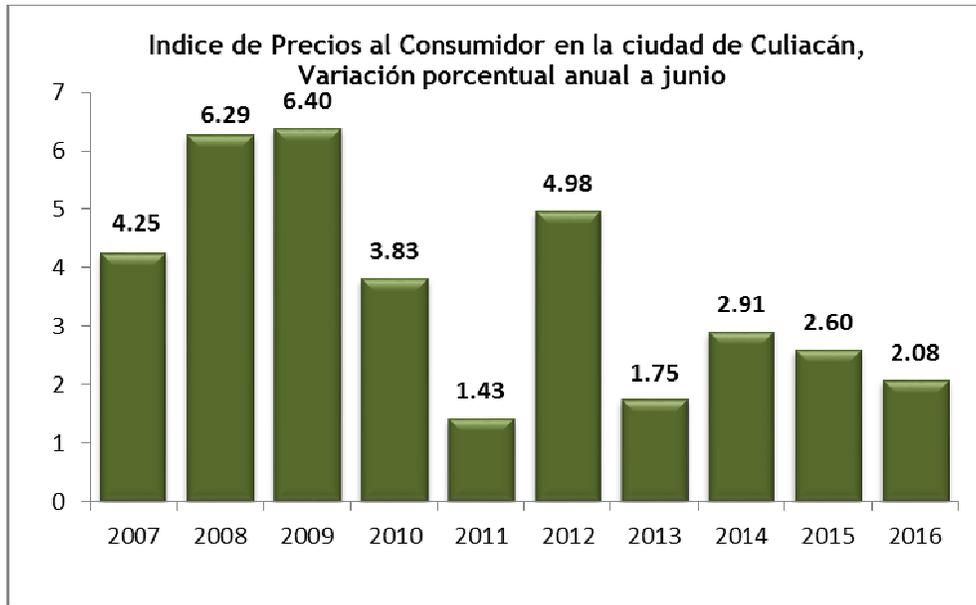
(Base 2008=100)

Periodo	Índice						Variación 2015/2016(%)	
	Al por mayor			Al por menor			Mayoreo	Menudeo
	2014	2015	2016	2014	2015	2016		
Enero	111.2	106.5	120.4	147.6	120.3	120.5	13.1	0.2
Febrero	102.0	100.7	126.1	114.2	123.4	129.9	25.2	5.3
Marzo	112.7	112.6	122.0	145.1	146.8	164.9	8.3	12.3
Abril	108.9	108.1	118.8	130.6	133.6	164.6	9.9	23.2
Mayo	123.8	118.1	138.6	127.5	138.0	183.6	17.4	33.0
Junio	127.4	131.0		161.0	189.5			
Julio	135.0	138.1		164.4	154.5			
Agosto	113.8	120.7		125.3	130.7			
Septiembre	123.4	132.8		125.4	129.1			
Octubre	125.9	126.1		144.8	136.8			
Noviembre	108.7	124.0		142.2	136.3			
Diciembre	118.2	132.3		151.8	149.7			
<b>promedio mensual</b>	<b>117.6</b>	<b>120.9</b>	<b>125.18</b>	<b>140.0</b>	<b>140.7</b>	<b>152.7</b>	<b>3.5</b>	<b>8.5</b>

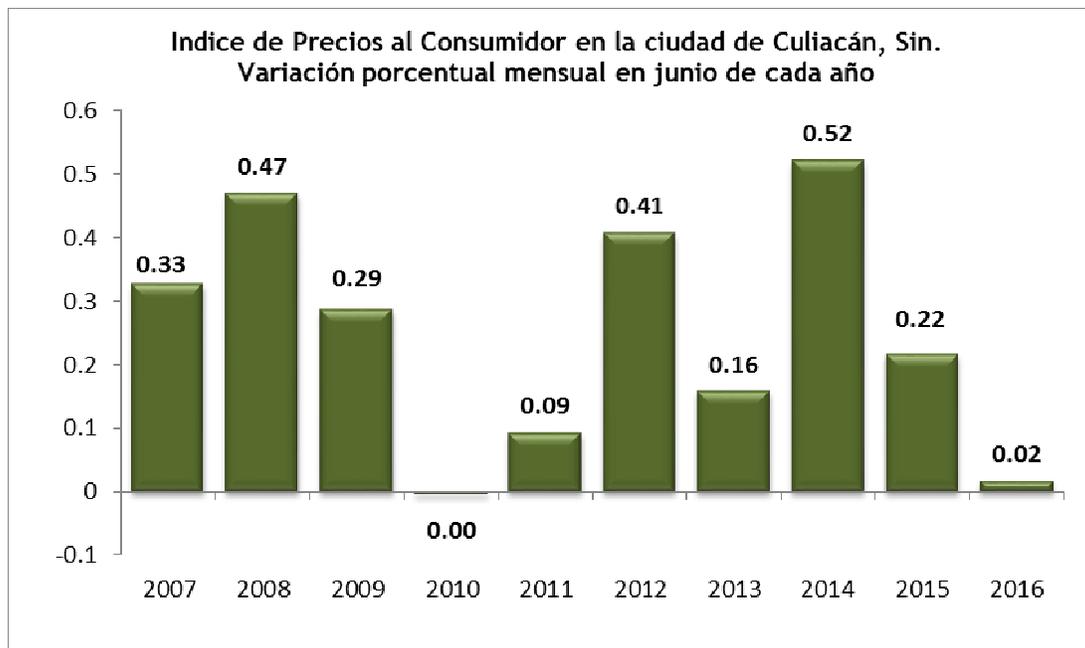
FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

**2.1.5. Inflación**

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán en junio de 2016, se ubicó en 2.08%, mientras en el mismo mes de 2015 fue de 2.60%, presentando una disminución de 52 puntos base en el periodo.



La inflación en junio de 2016 presentada en la ciudad de Culiacán, respecto a la observada en mayo del mismo año, presentó una variación de 0.02%, mientras que la observada en 2015 fue de 0.22%, lo que representa una disminución de 16 puntos base.



## 2.2. Trabajadores Asegurados en el IMSS

Durante el segundo trimestre de 2016 la afiliación de trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó un desempeño favorable, observando al mes de marzo de 2016, en promedio mensual, un incremento de 23 mil 325 nuevas plazas laborales con respecto al 2015. Cabe señalar que de las nuevas plazas creadas al segundo trimestre de 2016, un total de 18 mil 492 corresponden a plazas de carácter permanente, las plazas eventuales de la ciudad presentaron un incremento de 1,905 empleos, mientras que los eventuales del campo tuvieron un incremento de 2,928 empleos.

En junio de 2016, los trabajadores afiliados al IMSS en Sinaloa fueron 509 mil 952 trabajadores, de los cuales 401 mil 758 corresponden a empleos permanentes, 58 mil 122 empleos eventuales de la ciudad y el restante (50,072) a empleos eventuales del campo, con lo cual se tuvo un incremento de 6.6% en el número de trabajadores asegurados comparados con el mismo mes de 2015.

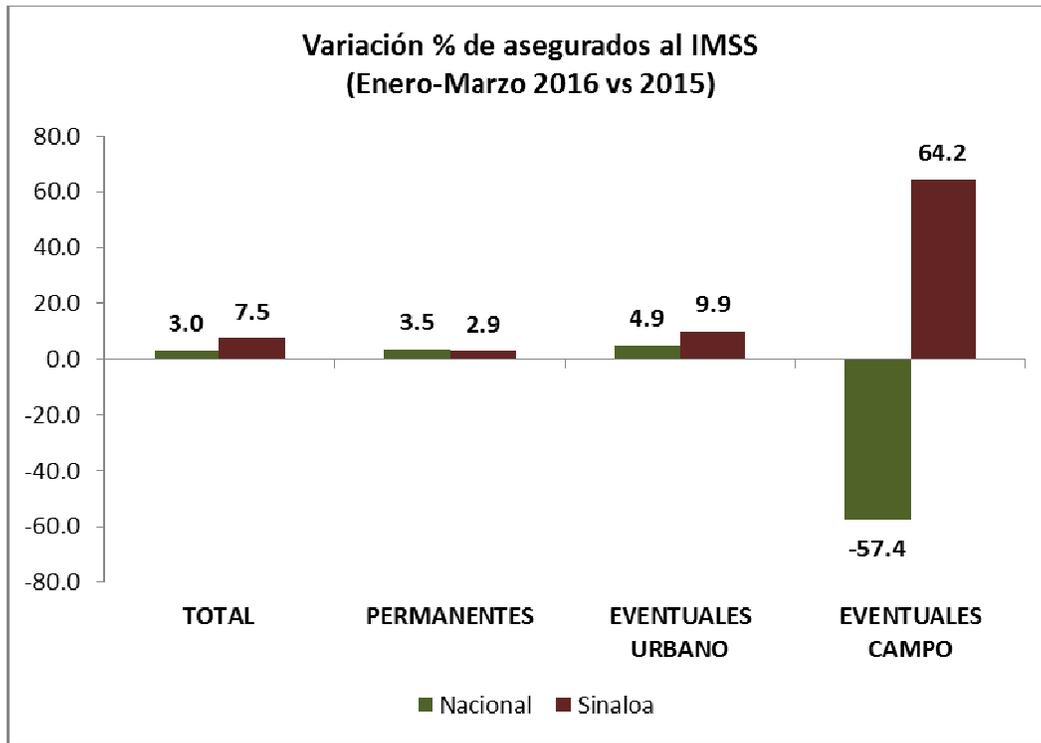
**SINALOA**  
**Trabajadores asegurados en el IMSS**  
**según carácter permanente o eventual**  
**2015-2016**

Concepto	2015				2016				variación 2015/2016(%)			
	Total	Perma- nentes	Eventua- les de Ciudad	Eventua- les del Campo	Total	Perma- nentes	Eventua- les de Ciudad	Eventua- les del Campo	Total	Perma- nentes	Eventua- les de Ciudad	Eventua- les del Campo
Enero	474,406	377,874	50,073	46,459	504,456	397,923	56,324	50,209	6.3	5.3	12.5	8.1
Febrero	474,875	379,983	50,390	44,502	502,672	401,461	57,762	43,449	5.9	5.7	14.6	-2.4
Marzo	478,257	381,868	51,403	44,986	509,952	401,758	58,122	50,072	6.6	5.2	13.1	11.3
Abril	471,261	383,403	50,731	37,127								
Mayo	452,276	385,448	50,374	16,454								
Junio	451,372	387,804	51,523	12,045								
Julio	453,397	390,177	52,797	10,423								
Agosto	456,149	390,417	52,031	13,701								
Septiembre	469,577	393,816	53,322	22,439								
Octubre	478,814	396,910	54,402	27,502								
Noviembre	489,285	400,078	56,213	32,994								
Diciembre	495,572	400,363	53,683	41,526								
<b>Promedio Mensual</b>	<b>470,437</b>	<b>389,012</b>	<b>52,245</b>	<b>29,180</b>	<b>505,693</b>	<b>400,381</b>	<b>57,403</b>	<b>47,910</b>	<b>7.5</b>	<b>2.9</b>	<b>9.9</b>	<b>64.2</b>

Cifras de acuerdo a la nueva metodología para registrar trabajadores asegurados del IMSS

FUENTE: STyPS. Con base en cifras del IMSS

El promedio mensual al primer trimestre de 2016 de trabajadores asegurados al IMSS, presentó un incremento de 7.5% comparado con 2015; lo cual fue resultado de un incremento en el número de empleos permanentes del 2.9%, un aumento del 9.9% en los empleos de carácter eventual de la ciudad y un 64.2% en los trabajadores eventuales del campo.

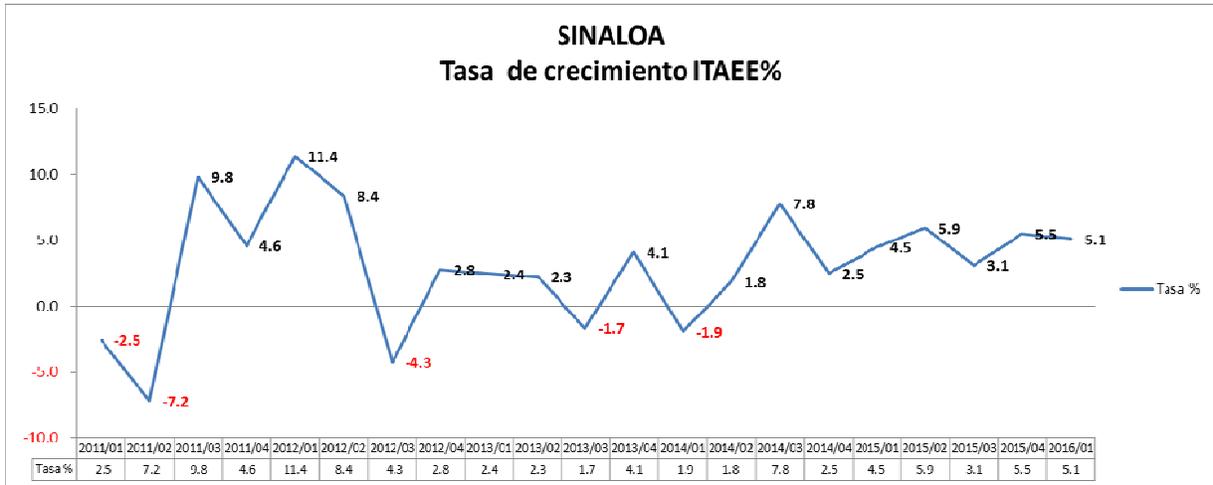


### 2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAE es un adelanto del PIB, sin embargo se debe considerar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

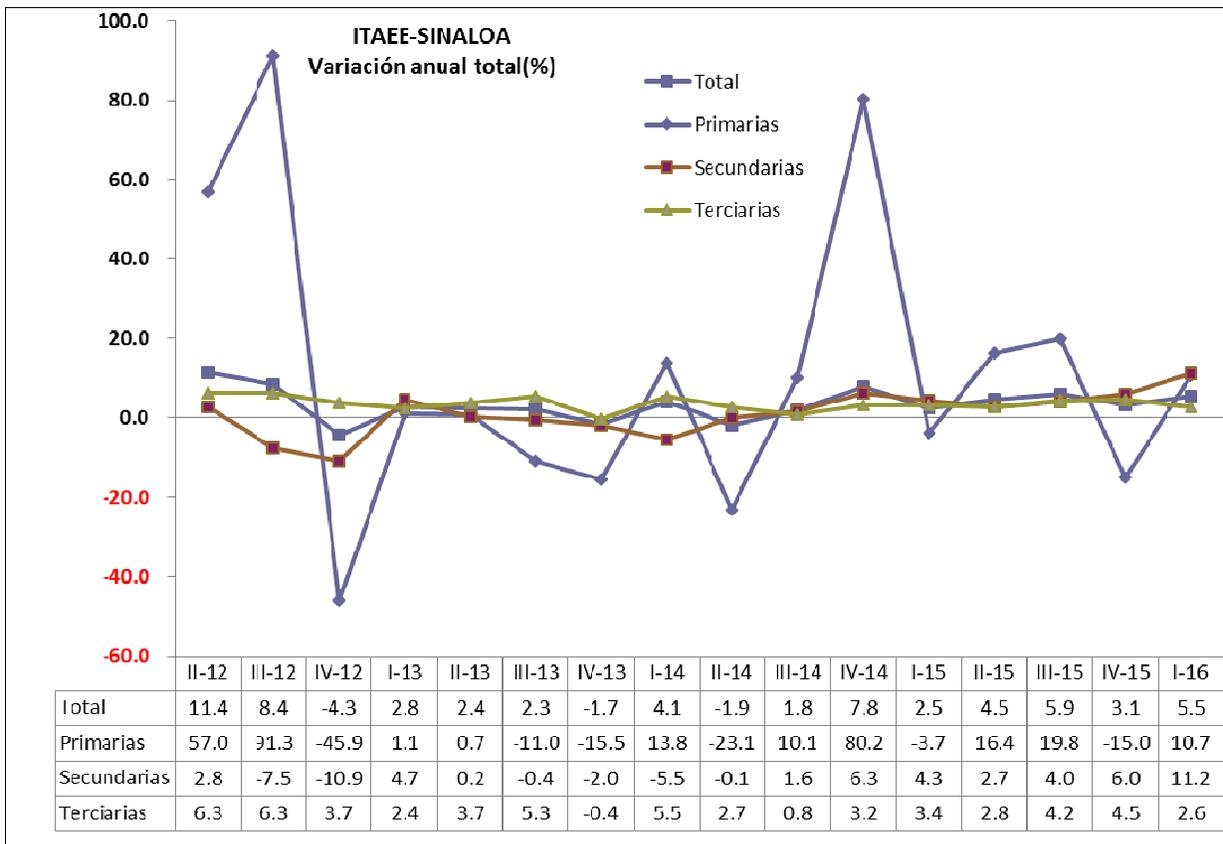
El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el primer trimestre de 2016, presentó un incremento anual de 5.1% después de haber tenido un incremento del 4.5% en el mismo trimestre de 2015.



Fuente INEGI. Año Base= 2008

## Resultados por Grupos de Actividades

Las actividades primarias en Sinaloa observaron un incremento del 10.7% en el primer trimestre de 2016, con respecto al mismo periodo de 2015; superando la caída del 15.0% del cuarto trimestre de 2015.



Fuente INEGI. Año Base= 2008

Las actividades secundarias de Sinaloa presentaron un crecimiento de 11.2%, en el trimestre de referencia.

Por su parte, las actividades terciarias tuvieron un crecimiento de 2.6% en el primer trimestre de 2016 con respecto al mismo trimestre de 2015.

## II. FINANZAS PÚBLICAS

### 3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

#### 3.1. Situación financiera

Durante enero-junio de 2016, se obtuvo un déficit del sector público por 116 mil 594 millones de pesos, cifra inferior a la registrada al segundo trimestre del año anterior de 351 mil 365 millones de pesos.

Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 95 mil 998 millones de pesos, el déficit de las empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE) por 113 mil 406 millones de pesos, el superávit de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) por 82 mil 393 millones de pesos; así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 10 mil 418 millones de pesos. Excluyendo la inversión de alto impacto económico y social, se observa un superávit del sector público de 135 mil 477 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO			
(Millones de pesos)			
Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2015	2016 <sup>p/</sup>	
<b>Balance Público</b>	<b>-351,364.9</b>	<b>-116,593.5</b>	n.s.
<b>Balance Público sin inversión de productiva 1/</b>	<b>-93,322.2</b>	135,476.6	n.s.
Balance presupuestario	-361,891.9	-127,011.0	n.s.
Ingreso presupuestario	2,046,269.7	2,338,873.6	11.4
Gasto neto presupuestario	2,408,161.6	2,465,884.6	-0.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	10,527.0	10,417.5	-3.6
<b>Balance primario</b>	<b>-142,304.5</b>	125,678.1	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-334,905.3	-55,131.8	n.s.
RFSP primario	-78,962.2	248,218.3	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimientos de recursos, el signo (+) un superávit.

p\_/ Cifras preliminares

n.s.: no significativo

1/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado, hasta por un monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 125 mil 678 millones de pesos, en comparación con el déficit de 142 mil 305 millones de pesos obtenido en el mismo periodo del año anterior.

### 3.2. Ingresos presupuestarios

En el periodo de enero a junio de 2016, los ingresos presupuestarios sumaron 2 billones 338 mil 874 millones de pesos, monto superior en 11.4% anual en términos reales respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2015. Este comportamiento se explica por lo siguiente:

- Durante enero-marzo de 2016, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 10.7 por ciento. La recaudación del sistema renta (ISR-IETU-IDE) en 5.3% y la del impuesto a las importaciones en 16.2 por ciento.
- Los ingresos propios del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) e ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) crecieron 4.2% real, debido a mayores cuotas y aportaciones a la seguridad social.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 131.2% debido a que en abril de 2016 se recibieron ingresos de naturaleza no recurrente por 239 mil 94 millones de pesos por el entero remanente de operación del Banco de México, mientras que en marzo de 2015 el entero remanente de operación fue 31 mil 449 millones de pesos.
- En contraste, los ingresos de CFE disminuyeron 9.7 por ciento reales, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica, derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.

Del total de ingresos presupuestarios, 79.9% correspondió al Gobierno Federal, 13.3% a entidades productivas del Estado (Pemex y CFE) y el 6.8% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 868 mil 191 millones de pesos, cifra superior en 15.0% real al monto obtenido en el mismo periodo del año anterior.

**INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos)

concepto	Enero-junio		Var. %
	2015	2016 <sup>p./</sup>	real
<b>Total</b>	<b>2,046,269.7</b>	<b>2,338,873.6</b>	<b>11.4</b>
<b>Petroleros</b>	<b>381,879.8</b>	<b>314,963.8</b>	<b>-19.6</b>
<b>No petroleros</b>	<b>1,664,389.9</b>	<b>2,023,909.8</b>	<b>18.5</b>
Gobierno Federal	1,366,028.0	1,726,050.0	23.1
Tributarios	1,225,672.9	1,393,074.1	10.7
ISR	659,212.5	762,042.8	12.6
Impuesto al valor agregado	346,308.9	374,262.8	5.3
Producción y servicios	180,528.6	212,965.4	14.9
Otros impuestos	66,079.7	69,350.9	2.3
No tributarios	140,355.2	332,975.9	131.2
Organismos y empresas/	149,879.6	160,212.6	4.2
IMSS	127,533.9	138,084.7	5.5
ISSSTE	22,345.8	22,128.0	-3.5
Empresa productiva del estado (CFE)	148,482.3	137,647.2	-9.7
<b>Partidas informativas</b>			
Gobierno Federal	1,582,547.9	1,868,190.7	15.0
Tributarios	1,228,942.9	1,393,106.6	10.5
No tributarios	353,605.1	475,084.1	30.9
Pe Organismos y empresas	463,721.8	470,682.9	-1.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 3.3. Gasto Presupuestario

Durante el segundo trimestre de 2016, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 126 mil 17 millones de pesos. Monto inferior en 7.3 por ciento en términos reales a lo observado en el mismo periodo del año anterior.

El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 2 billones 228 mil 301 millones de pesos y disminuyó 1.2 por ciento en términos reales.

#### GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

concepto	Enero-junio		Var %
	2015	2016	real
<b>Total</b>	<b>2,408,161.6</b>	<b>2,465,884.6</b>	<b>-0.2</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>2,197,846.0</b>	<b>2,228,300.9</b>	<b>-1.2</b>
<b>Programable</b>	<b>1,849,840.0</b>	<b>1,844,945.0</b>	<b>-2.8</b>
Ramos autónomos	44,028.3	40,854.9	-9.6
Ramos administrativos	594,030.4	583,106.3	-4.4
Ramos generales	696,340.7	767,831.7	7.4
Organismos de control presupuestario directo	345,364.0	358,553.6	1.2
IMSS	223,242.5	231,833.4	1.2
ISSSTE	122,121.5	126,720.2	1.1
Empresas productivas del Estado	428,390.6	387,332.5	-11.9
Pemex	291,050.7	247,031.8	-17.3
CFE	137,340.0	140,300.7	-0.5
(-)Operaciones compensadas	258,314.0	292,733.9	10.4
<b>No programable</b>	<b>348,006.0</b>	<b>383,355.9</b>	<b>7.3</b>
Participaciones	320,047.6	355,056.9	8.1
Adefas y otros	27,958.4	28,299.0	-1.4
<b>Costo financiero</b>	<b>210,315.6</b>	<b>237,583.7</b>	<b>10.1</b>
Intereses, comisiones y gastos	199,366.3	222,671.0	8.8
Apoyo a ahorradores y deudores	10,949.3	14,912.7	55.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
p\_/ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto programable sumó 1 billón 844 mil 945 millones de pesos y mostró una disminución de 2.8% real.

El gasto no programable, sin considerar el costo financiero de la deuda pública, fue mayor en 13.4% real, lo cual fue influido por un incremento en 12.9% de las participaciones a las entidades federativas y el pago de Adefas y otros presentaron un incremento marginal de 0.6% real.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas, durante enero-junio de 2016, se ubicaron en un monto de 355 mil 57 millones de pesos, cifra

superior en 8.1% real a lo pagado durante el mismo periodo de 2015. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 2 billones 398 mil 690 millones de pesos, monto menor en 1.4% en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

Al primer trimestre de 2016, el costo financiero del sector público ascendió a 66 mil 116 millones de pesos, monto superior en 13.0% en términos reales respecto al mismo periodo de 2015.

El gasto federalizado ascendió a 1 billón 126 mil 16 millones de pesos, mostró un decremento real anual de 7.3% y representó 48.6% del gasto primario del Gobierno Federal. De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 78% se ejerció a través del gasto programable y 22% a través de participaciones federales.

## 4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

### 4.1. Ingresos

Al Segundo Trimestre de 2016, los ingresos públicos del Estado de Sinaloa, comparados con el mismo periodo de 2015, fueron menores en 0.6% real.

#### 4.1.1. Ingresos Totales

Los ingresos totales del Gobierno del Estado en el periodo Enero-Junio de 2016 ascendieron a 22 mil 545.4 millones de pesos, obteniéndose 435.9 millones de pesos más a los obtenidos en el mismo periodo de 2015; en términos relativos representa un decremento de real de 0.6%.

#### INGRESOS ORDINARIOS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Ingresos Propios	2,335.8	2,536.0	200.2	5.8
Participaciones Federales	7,814.8	8,726.7	911.8	8.8
Ramo 33	5,645.9	5,842.7	196.8	0.9
Transf., Asig., Sub. y Otras Ayudas	6,312.9	5,440.0	-872.9	-16.0
Financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>22,109.5</b>	<b>22,545.4</b>	<b>435.9</b>	<b>-0.6</b>

Al cierre del Segundo Trimestre 2016, de acuerdo a la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de 2 mil 536.6 millones de pesos y en el mismo periodo de 2015 ingresaron 2 mil 335.8 millones de pesos, lo que representa una variación positiva absoluta de 200.2 millones de pesos, misma que representa un crecimiento real del 5.8%.

Las participaciones federales recibidas por la Hacienda Pública Estatal al Segundo Trimestre de 2016 fueron del orden de 8 mil 726.7 millones de pesos, 911.8 millones de pesos más comparados con las observadas en el mismo periodo del año anterior que fueron 7 mil 814.8 millones de pesos, observando un crecimiento del 8.8% en términos reales.

En el periodo Enero-Junio de 2016, las Transferencias de recursos Federalizados al Estado, vía Ramo 33, ascendieron a 5 mil 842.7 millones de pesos, y en el mismo Trimestre de 2015 fue de 5 mil 645.9 millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una diferencia positiva de 196.8 millones de pesos observando un crecimiento en términos reales de 0.9 por ciento.

A través del rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en el periodo de Enero-Junio 2016 la Hacienda Estatal recibió 5 mil 440 millones de pesos,

presentado un decrecimiento absoluto de 872.9 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ingresaron 6 mil 312.9 millones de pesos por este mismo concepto, presentando un decrecimiento real de 16.0 por ciento real.

En el periodo de análisis el Estado no observó ingresos por concepto de Financiamiento.

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al Segundo Trimestre de 2016, muestra que el 25.9% corresponden a Recursos Federalizados del Ramo 33, 38.7% a Participaciones Federales, 24.1% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas, 11.3% a Ingresos Propios y 0.0 al Financiamiento.

#### 4.1.2. Ingresos Estatales

Al mes de Junio de 2016, los ingresos propios del Estado de Sinaloa fueron del orden de 2 mil 536 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta positiva de 200.2 millones de pesos, comparados al mismo periodo del año anterior, mismo que observa un crecimiento real de 5.8 por ciento real.

#### INGRESOS POR PROPIOS (Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Impuestos	1,030.9	1,154.5	123.6	9.2
Derechos	1,191.1	1,268.5	77.5	3.8
Productos	101.3	98.7	-2.5	-5.0
Aprovechamientos	12.6	14.2	1.6	9.9
<b>Total</b>	<b>2,335.8</b>	<b>2,536.0</b>	<b>200.2</b>	<b>5.8</b>

La participación relativa de los conceptos que integran los ingresos propios presentan el siguiente comportamiento al mes de Junio de 2016: los impuestos representan el 45.5%. Derechos 50.0%, productos 3.9% y aprovechamientos el 0.6% del ingreso propio total.

##### 4.1.2.1. Impuestos

Al Segundo Trimestre de 2016, los ingresos estatales por impuestos presentan un crecimiento real de 9.2% con respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual se explica por la diferencia positiva de 123.6 millones de pesos obtenidos en este periodo con respecto al mismo periodo de 2015.

**INGRESOS POR IMPUESTOS**

Millones Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
<b>Impuesto sobre los Ingresos</b>	<b>3.7</b>	<b>6.3</b>	<b>2.7</b>	<b>68.4</b>
Sorteos , Rifas, Loterías y Concursos	3.7	6.3	2.7	68.4
<b>Imppto sobre la prod.el consumo y las transacciones</b>	<b>630.1</b>	<b>713.1</b>	<b>83.0</b>	<b>10.3</b>
Sobre adquisición de vehículos de motor usado	44.1	44.8	0.6	-1.1
Sobre la prestación de servicios de hospedaje	35.4	41.2	5.8	13.6
Tenencia	550.6	627.2	76.5	11.0
<b>Impuesto sobre Nóminas y Asimilables</b>	<b>292.3</b>	<b>331.6</b>	<b>39.3</b>	<b>10.6</b>
Nóminas	292.3	331.6	39.3	10.6
<b>Accesorios</b>	<b>37.0</b>	<b>30.2</b>	<b>-6.8</b>	<b>-20.4</b>
<b>Otros Impuestos</b>	<b>67.9</b>	<b>73.2</b>	<b>5.4</b>	<b>5.2</b>
Contribución Adicional 10% Proeducación Superior	59.0	64.3	5.2	6.1
Contribución Adicional 20%	8.8	8.9	0.1	-1.1
<b>Total</b>	<b>1,030.9</b>	<b>1,154.5</b>	<b>123.6</b>	<b>9.2</b>

**El impuesto sobre los Ingresos**, que se compone del Impuesto sobre Sorteos, Rifas, Loterías y Concursos, observa un crecimiento del 68.4% real con respecto al mismo periodo del año anterior, es de considerarse que los ingresos del concepto en comento son ocasionales, en virtud de estar supeditado a la participación de los sinaloenses a los diversos concursos o rifas y que por esa participación se hagan acreedores de algún premio.

**El Impuesto sobre la Producción, Consumo y Transacciones**, que lo integran los Impuestos de Adquisición de Vehículos de Motor Usado, Los Servicios de Hospedaje y Tenencias, observan en su conjunto un crecimiento real de 10.3%.

El impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado observa un decrecimiento con respecto al mismo periodo de 2015 en términos reales del 1.1%, lo anterior se debe a una caída en el número de pagos durante el periodo de analizado al pasar de 72 mil 240 pagos por este concepto al Segundo Trimestre de 2015 a 68 mil 666 del mismo periodo de 2016.

El Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, observa un crecimiento real de 13.6%, lo anterior se debe principalmente a un incremento del turismo en el periodo de análisis, en virtud de un variación positiva en el número de pagos a Junio de 2016 ascendió a 2 mil 055 y al mismo periodo de 2015 fue de 1 mil 982 pagos.

En lo que corresponde al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, este concepto observa durante el periodo de análisis una variación positiva con respecto al 2015 por un monto de 76.5 millones de pesos, ya que observa al periodo una recaudación de 627.2 millones de pesos, esto como resultado de un crecimiento en el número de pagos al pasar de 238 mil 138 pagos al mes de Junio de 2015 a 243 mil 646 pagos al mismo periodo de 2016.

El Impuesto Sobre Nóminas y asimilables, al mes de Junio de 2016, registra un crecimiento de 10.6% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2015, derivado de diversas acciones encaminadas a disminuir la morosidad que presentan algunos contribuyentes; por otra parte el comparativo del número de pagos por este concepto al periodo de análisis, fue del 16.2% superior al mismo periodo de 2015.

**Los accesorios**, que corresponden a los recargos, multas, honorarios y gastos de ejecución, que se derivan del cobro de los diversos impuestos, presentan al periodo de análisis una variación negativa del 20.4%, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

**Los Otros Impuestos**, que se constituyen por los adicionales que corresponden al 10% Pro-educación y al 20% Municipal, presentan un crecimiento del 5.2%, lo anterior se deriva del comportamiento de los rubros a los cuales están relacionados, según los artículos 111 y 114 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

#### 4.1.2.2. Derechos

Los ingresos obtenidos al Segundo Trimestre de 2016, fueron 1 mil 268.5 millones de pesos, presentando un crecimiento de 3.8% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 77.5 millones de pesos más respecto a los obtenidos al mismo periodo de en 2015.

**Los Derechos por uso, goce, Aprovechamientos o Explotación de Bienes de Dominio Público**, registran un crecimiento real del 12.9%, dicho concepto se integra por la recaudación de la Autopista Estatal "Benito Juárez", el Puente San Miguel, Derechos de Prestación de los Servicios Privados de Seguridad, Publicaciones en el Periódico Oficial y Derechos de Vía.

En lo que se refiere a la Autopista Benito Juárez", se registra un crecimiento del 14.8% en términos reales en sus ingresos con respecto al mismo periodo de 2015, lo anterior derivado del incremento al aforo vehicular mismo que observa un crecimiento del 7.2% con respecto al mismo periodo del año anterior; en lo que corresponde al Puente San Miguel presenta un crecimiento de 8.3% en términos reales, con respecto a lo observado al mismo periodo de 2015, lo anterior se debe a que el aforo vehicular presenta un crecimiento del 6.6% con respecto al mismo periodo de 2015; en el Rubro de Otros Derechos que se integra por los conceptos de Publicaciones en el Periódico Oficial, Derechos de Prestación de Servicios de Seguridad Privada y Derechos de Vía, observan un decrecimiento del 4.1% real comparado al mismo periodo de 2015.

**Los Derechos por Prestación de Servicios**, que se integran por los conceptos de Actos de Registro Civil, Licencias y Servicios de Tránsito, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Por Servicios de Recaudación a Terceros , Permisos y

Licencias de Alcoholes y Otros, presentan un crecimiento del 2.7%, con respecto al mismo periodo de 2015.

Los ingresos por servicios de tránsito presentaron un crecimiento real del 5.9%, a pesar de una caída en los ingresos del concepto de Placas en 4.6% y los conceptos de Licencias, Calcomanías y Otros observan un crecimiento en sus ingresos reales por 5.4%, 16.8% y 15.9% respectivamente.

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
<b>Derechos por el uso, goce, aprovech o explotación de bienes dominio público</b>	<b>443.4</b>	<b>513.6</b>	<b>70.2</b>	<b>12.9</b>
Publicaciones en el periodico oficial	2.8	2.7	-0.1	-6.1
Derechos por la prestación de los servicios privados de seguridad	0.2	0.2	0.0	20.9
Derechos de vía	0.1	0.1	0.0	20.9
Por el uso o aprov. de la autopista estatal "Benito Juárez"	319.8	376.5	56.8	14.8
Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	120.7	134.1	13.4	8.3
<b>Derechos por prestación de servicios</b>	<b>637.6</b>	<b>671.6</b>	<b>34.0</b>	<b>2.7</b>
Leg. de firmas, certificaciones y expedición de copias de doc.	5.0	5.5	0.5	7.0
Servicios de Copias de planos, avalúos y trabajos catastrales	5.7	8.8	3.1	51.0
Actos del registro civil	35.4	39.9	4.5	9.8
Legalización de títulos profesionales	0.3	0.3	0.0	0.2
Licencias y servicios de tránsito	423.1	459.6	36.5	5.9
Registro público de la propiedad y del comercio	85.0	97.5	12.5	11.8
Por servicios y recaudación a terceros	80.9	54.4	-26.5	-34.4
Derechos por búsqueda de información Pública no disponible, por reproducción y envío de materiales que contengan información pública del gobierno del Estado de Sinaloa o de sus Entidades Públicas.	0.0	0.0	0.0	0.0
Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	2.1	5.5	3.4	157.9
<b>Otros Derechos</b>	<b>8.0</b>	<b>7.4</b>	<b>-0.6</b>	<b>-9.8</b>
Inspección y vigilancia de obra pública directa	7.2	7.0	-0.2	-5.7
Der. ecológicos por impacto ambiental	0.4	0.3	-0.1	-23.6
Por otros conceptos, por los demás servicios públicos en que se haya establecido una contraprestación a cargo de los usuarios o beneficiarios	0.4	0.1	-0.3	-75.6
<b>Accesorios</b>	<b>102.1</b>	<b>76.0</b>	<b>-26.1</b>	<b>-27.4</b>
Recargos	14.0	7.7	-6.3	-46.3
Multas	77.4	60.6	-16.8	-23.7
Honorarios	5.4	3.9	-1.5	-29.9
Gastos de Ejecución	5.3	3.8	-1.5	-29.8
<b>Total</b>	<b>1,191.1</b>	<b>1,268.5</b>	<b>77.5</b>	<b>3.8</b>

Por lo que se refiere a los ingresos por derechos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, registra un crecimiento en términos reales del 11.8% con respecto a lo observado durante el mismo periodo de 2015. Lo anterior a pesar de una caída en el número de pagos en un 5.0%.

Los Ingresos por Servicios a Terceros de recaudación ascienden a 54.4 millones de pesos (se integran de 45.7 millones de pesos de la retención del 6% del Impuesto Predial Urbano, 5.3 millones de pesos al Impuesto Predial Rústico y 3.4 de la comisión del ISAI), mismos que registran un decrecimiento del 34.4% en términos reales al Segundo Trimestre de 2016 con relación al mismo periodo de 2015.

En lo que corresponde a los permisos y licencias de alcoholes, este rubro registra un crecimiento en términos reales mayor al 100.0%.

Los Otros conceptos que se integran por Legalización de Firmas y Servicios de Copias Catastrales observan un crecimiento del 29.5% con respecto al mismo periodo de 2015.

**Otros Derechos**, que se integran por los conceptos de Inspección y vigilancia de Obra Pública, Derechos Ecológicos y otros derechos, observan un decrecimiento del 9.8%, con respecto al mismo periodo de 2015.

**Los Accesorios**, que se integran por Recargos, Multas Honorarios y Gastos de Ejecución por el cobro de los Derechos presentan un decrecimiento real del 27.4%.

#### 4.1.2.3. Productos.

**Los Productos**, Los ingresos obtenidos al Segundo Trimestre de 2016, fueron 98.7 millones de pesos, presentando un decrecimiento del 5.0% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 2.5 millones de pesos menos respecto a los obtenidos en 2015.

INGRESOS POR PRODUCTOS				
Millones de Pesos				
Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
<b>Productos de tipo corriente</b>	<b>71.2</b>	<b>65.8</b>	-5.4	-9.9
Por operaciones realizadas por establecimientos y empresas del Edo.	0.0	0.0	0.0	0.0
Por el otorgamiento de servicios de seguridad estatal	70.9	65.1	-5.8	0.0
Por otros conceptos que tengan como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado	0.3	0.8	0.4	127.4
<b>Productos de capital</b>	<b>30.0</b>	<b>32.9</b>	2.9	0.0
Por arrendamientos de bienes propiedad del Gobierno del Estado	0.0	0.0	0.0	0.0
Venta de formas Impresas	0.0	0.0	0.0	0.0
Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado	1.6	6.7	5.2	322.4
Por recuperación de Inversiones en acciones, Créditos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses recibidos.	28.5	26.2	-2.3	-10.4
<b>Total</b>	<b>101.3</b>	<b>98.7</b>	<b>-2.5</b>	<b>-5.0</b>

**Los ingresos por Productos de Tipo Corriente**, que se integra por los Servicios de Seguridad y Otros, presentan una decrecimiento de 9.9%; lo anterior como resultado de un decrecimiento en los Servicios de Seguridad Estatal en un 10.5%.

**Los ingresos por Productos de Capital**, que se integra por, Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado e Intereses Recibidos, presenta una variación real del 6.8%; lo anterior a pesar de la caída del concepto de intereses del 10.4% al Segundo Trimestre de 2016 con respecto al mismo periodo de 2015.

#### **4.1.2.4. Aprovechamientos**

Los ingresos por aprovechamientos al cierre del Segundo Trimestre de 2016 fueron 14.2 millones de pesos y corresponden a otros ingresos, que se integran por sobrantes de caja y superación a la pobreza, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

#### **4.1.3. Participaciones Federales**

Los ingresos por participaciones federales e incentivos económicos del Estado de Sinaloa al mes de Junio de 2016, ascendieron a 8 mil 726.7 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2015 este monto ascendió a 7 mil 814.8 millones de pesos, presentando un crecimiento real del 8.8 por ciento.

A nivel nacional al mes de Junio de 2016, el Fondo General de participaciones ascendió a 260 mil 130.2 millones de pesos, correspondiendo al Estado de Sinaloa, de acuerdo a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) un monto de 6 mil 247.7 millones de pesos, más 218.1 que se recibieron del FEIF durante el mes de abril, el fondo general asciende a 6 millones 465.8 millones de pesos, presentando un crecimiento de 6.2% en términos reales con respecto a lo observado durante el mismo periodo de 2015.

Por lo que respecta al Fondo de Fiscalización, la Federación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de Junio de 2016 se recibió un total de 531.9 millones de pesos como anticipo, más 134.2 millones de pesos por los ajustes trimestrales, más 47.3 millones del FEIF de esta forma la suma por este fondo asciende a 713.4 millones de pesos, observando un crecimiento del orden de 9.4% real respecto al mismo periodo de de 2015.

Las participaciones federales que se derivan del Fondo de Fomento Municipal a nivel nacional totalizaron un monto de 13 mil 006 millones de pesos al cierre del Segundo Trimestre de 2016; de este monto, el Estado de Sinaloa recibió un total de 267.8 millones de pesos, más 14.9 millones de pesos del FEIF, sumando un monto por el concepto referido de 282.7 millones de pesos, que en términos reales presenta un crecimiento del 15.2%, con respecto al mismo periodo de 2015.

Las participaciones que corresponden al estado por impuestos especiales ascendieron a 121.1 millones de pesos al mes de Junio de 2016, registrando una caída real de 25.2% respecto al mismo periodo de 2015.

### INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
<b>Directas</b>	<b>7,455</b>	<b>8,355</b>	<b>901</b>	<b>9.2</b>
Fondo General de Participaciones	5,933.5	6,465.8	532.4	6.2
Fondo de Fiscalización y Recaudación	635.8	713.4	77.6	9.4
Fondo de Fomento Municipal	239.3	282.7	43.5	15.2
Impuestos Especiales	157.8	121.1	-36.7	-25.2
Impuesto de Gasolina	346.4	362.5	16.0	2.0
Compensación de ISAN	30.5	31.4	0.9	0.3
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	61.7	57.0	-4.8	-10.0
Regimen de Incorporación Fiscal Anexo 19 (RIF)	48.0	70.0	21.9	42.0
ISR Personal Subordinado del Estado	1.7	251.5	249.8	14,246.3
<b>Convenios (Esfuerzo Propio)</b>	<b>360.0</b>	<b>371.3</b>	<b>11.3</b>	<b>0.5</b>
Impuesto de Gasolina	7.9	0.9	-6.9	-88.5
Tenencia	0.9	0.8	-0.1	-9.3
ISAN	118.9	161.4	42.5	32.3
Fiscalización	145.5	110.1	-35.5	-26.3
Capufe	11.8	12.2	0.4	0.8
Repecos	2.3	1.0	-1.4	-59.4
Intermedios	0.5	0.5	0.0	7.9
Enajenación	38.6	34.9	-3.8	-12.1
Vigilancia de Obligaciones	23.7	26.6	3.0	9.7
ISR de Trabajadores del Estado	5.5	0.0	-5.5	-100.0
5 al millar	1.4	5.7	4.4	308.9
Zona Federal Marítimo Terrestre	0.6	0.7	0.1	16.4
Otras Participaciones	2.4	16.4	14.0	559.2
<b>Total</b>	<b>7,814.8</b>	<b>8,726.7</b>	<b>911.8</b>	<b>8.8</b>

Los ingresos de la Compensación de ISAN, se derivan del decreto del 22 Agosto de 2005, en Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100% en el pago de esta contribución, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, señala una compensación a las Entidades Federativas igual a lo que dejaron de recaudar por dicho decreto actualizada de forma anual en los términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la fecha Sinaloa observa radicaciones por un monto de 31.4 millones de pesos por este concepto.

Gasolina- los ingresos por concepto de Compensación de Gasolina ascienden a 362.5 millones de pesos que corresponden a la radicación que la Federación compensó a la Entidad, por los ingresos que dejó de recaudar durante el periodo de Enero a Junio de 2016.

En lo que se refiere a los Ingresos por la Compensación de Repecos e Intermedios a la fecha se han compensado 57.0 millones de pesos.

En el presente Ejercicio Fiscal, la Entidad observa ingresos por un monto de 251.5 millones de pesos que corresponden al concepto del ISR, Personal subordinado, que provienen del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, de este monto le

corresponden a los municipio y a sus Entes un monto por 44.5 millones de pesos y el resto 207.0 al Estado.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados en apego al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ascendieron al Segundo Trimestre de este año a 351.3 millones de pesos, monto superior 11.3 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento real de 0.5%.

Por Impuesto a las gasolinas se observó al mes de Junio de 2016 un ingreso por 1.1 millones de pesos, de los cuales la Entidad observó como incentivo 0.9 millones de pesos en los términos que señala la Fracción I del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal y el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mientras en el mismo periodo de 2015 fueron 7.9 millones de pesos, lo anterior derivado de que a partir del 2014 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal y la recaudación de las cuotas de Gasolina y Diesel las retendrá Pemex al momento que realice la venta a los distribuidores y será este a través de del Tesorería de la Federación quien radicará a las Entidades los importes correspondientes a las 9/11 partes.

En lo que se refiere a la Tenencia Federal, este concepto registra al mes de Junio de 2016 un ingreso de 0.8 millones de pesos, mientras en al mismo periodo de 2015 el monto recaudado fue de 0.9 millones de pesos, lo anterior se deriva por el cambio de este rubro de federal a estatal a partir del 2011; por lo que la recaudación que se observa son derivados de los rezagos que aún se presentan.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al Segundo Trimestre de 2016 registra una recaudación de 161.4 millones de pesos, observando una variación positiva de 32.3%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2015.

El ingreso por Fiscalización derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal al mes de Junio de 2016 fue de 110.1 millones de pesos, presentando un decrecimiento en términos reales del 26.3% con respecto al mismo periodo de 2015. La recaudación por este rubro al Segundo Trimestre asciende a 19.3 millones de pesos por concepto de diferencias de auditorías, mientras que las autoliquidaciones ascienden a 84.8 millones de pesos, 5.4 millones de pesos de Comercio Exterior y 0.5 millones de pesos por haber dado cumplimiento al POA de 2015.

En lo que se refiere a Capufe - los ingresos acumulados a Junio ascienden a 12.2 millones de pesos, monto ligeramente superior en 0.4 millones con respecto al mismo periodo de 2015.

En lo que corresponde a nuevas potestades, que se integran por Repecos, Intermedios y Enajenación se observa un ingreso de 36.4 millones de pesos al cierre al mes de Junio de 2016, y en términos porcentuales por rubro se registra un

decrecimiento del 59.4% de Repecos, un crecimiento de 7.9% intermedios y un decrecimiento de Enajenación de 12.1%, con respecto al mismo periodo de 2015. La caída de Repecos obedece a dos razones por un lado se observa una caída en el número de pagos al pasar de 14 mil 254 pagos a Junio de 2015 a 6 mil 489 al mismo periodo de 2016, por otro lado la Ley de Coordinación Fiscal observó reformas donde a partir de 2014 los contribuyentes de Repecos e intermedios ya no realizaran sus pagos en la Hacienda Estatal, cada Entidad recibirá una compensación por los ingresos que por este concepto se dejaron de recibir.

#### 4.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)

Al cierre del Segundo Trimestre de 2016, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 5 mil 842.7 millones de pesos, que comparados con 5 mil 645.9 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2015, muestran una diferencia absoluta positiva de 196.8 millones de pesos y en términos porcentuales representa un crecimiento real del 0.9%.

**INGRESOS POR APORTACIONES DEL RAMO 33**  
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Fondo de aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	2,452.0	2,507.1	55.1	-0.3
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	1,086.2	1,131.5	45.4	1.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	445.3	469.8	24.5	2.8
Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal	54.0	56.9	3.0	2.8
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	391.3	412.9	21.5	2.8
Fortamun	725.2	759.0	33.8	2.0
Fondo de aportaciones múltiples	237.6	260.1	22.5	6.7
Asistencia Social	90.0	99.8	9.8	8.1
Infraestructura Educativa Básica	72.2	69.2	-3.0	0.0
Infraestructura Educativa Media Superior	9.3	8.7	-0.6	0.0
Infraestructura Educativa Superior	66.1	82.4	16.3	0.0
Fondos de aport. para la seg. Púb. de los Edos y el D. F.	140.0	131.4	-8.6	-8.5
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	130.3	134.9	4.6	0.9
Educación Tecnológica	97.1	99.3	2.2	-0.3
Educación de Adultos	33.1	35.6	2.4	4.7
Fondo de aport. para el fortalecimiento de las Entidades Fed.	429.4	449.0	19.6	1.9
<b>Total</b>	<b>5,645.9</b>	<b>5,842.7</b>	<b>196.8</b>	<b>0.9</b>

#### 4.1.5. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, al periodo de análisis observan ingresos por 5 mil 440.0 millones de pesos, que comparados con 6 mil 312.9 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2015, muestran una diferencia absoluta negativa de 872.9 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento de 16.0% real.

Las Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público, presentan un decrecimiento del 35.4%, en virtud de observar radicaciones por 2 mil 163.2 millones

de pesos, correspondiendo de estos 1 mil 165.5 millones de pesos a la SHyCP, 149.0 millones de pesos a CNA, 477.4 millones de pesos a la Secretaría de Salud, 364.6 millones de pesos de la Secretaría de Educación Pública, 1.4 millones de pesos a la Secretaría de Economía, 2.1 millones de pesos a la Comisión Nacional de Cultura Física, 0.7 millones de pesos a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y 2.5 millones a Otras reasignaciones.

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**  
Miles de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	<b>3,261.9</b>	<b>2,163.2</b>	<b>-1,098.7</b>	<b>-35.4</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,242.9	1,165.5	-77.4	-8.6
Comisión Nacional del Agua	128.9	149.0	20.1	12.7
Secretaría de Salud	566.3	477.4	-88.9	-17.8
Secretaría de Educación Pública	640.4	364.6	-275.7	-44.5
Secretaría de Economía	0.0	1.4	1.4	0.0
Secretaría de Turismo	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física	0.0	2.1	2.1	0.0
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0.7	0.7	0.0
Otras Reasignaciones	683.4	2.5	-680.9	-99.6
<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>2,594.7</b>	<b>2,749.2</b>	<b>154.5</b>	<b>3.3</b>
<b>Educación Pública</b>	<b>2,383.4</b>	<b>2,587.5</b>	<b>204.2</b>	<b>5.8</b>
Universidad de Occidente	139.3	121.4	-17.9	-15.1
Universidad Politécnica de Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma Indígena de México	11.7	21.5	9.8	78.4
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	297.0	292.7	-4.3	-3.9
Universidad Autónoma de Sinaloa	1,866.8	2,096.3	229.5	9.5
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa	68.6	55.7	-12.9	-20.8
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Politécnica del Valle de Evora	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Seguridad Pública</b>	<b>211.3</b>	<b>161.7</b>	<b>-49.6</b>	<b>-25.4</b>
Alimentación de Reos Federales	0.0	42.0	42.0	0.0
Subsidios a Municipios de Seguridad Pública	90.0	101.0	11.0	9.4
Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial	28.4	0.0	-28.4	-100.0
Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal	19.9	18.7	-1.2	-8.3
Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Prevención del Delito	73.0	0.0	-73.0	0.0
<b>Transferencia a Fideicomisos, mandatos y análogos</b>	<b>456.3</b>	<b>527.6</b>	<b>71.2</b>	<b>12.7</b>
SAGARPA	456.3	527.6	71.2	12.7
<b>Total</b>	<b>6,312.9</b>	<b>5,440.0</b>	<b>-872.9</b>	<b>-16.0</b>

Las radicaciones que se derivan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ascienden a 1 mil 165 millones de pesos al mes de Junio de 2016, que corresponde al Programa de Fortalecimiento Financiero 261.2 millones de pesos y al Proyecto de Desarrollo Regional 28.8 millones de pesos.

Las radicaciones que se derivan de la Secretaría de Salud, ascienden a 477.4 millones de pesos al mes de Junio de 2016, misma que se integra por los siguientes Programas: 4.1 millones de pesos para el Seguro Médico para una Nueva Generación, 306.8 millones de pesos para el Sistema de Protección Social de Salud, 11.3 millones de pesos para el Fondo de Previsión Presupuestal, 67.2 millones de pesos para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública para las Entidades Federativas, 9.7 millones de pesos al Programa contra Riesgos Sanitarios, 71

millones de pesos al Programa Prospera y 7.3 millones de pesos al Programa para el Fortalecimiento a la Atención Médica.

Las radicaciones que se derivan de la Secretaría de Educación Pública, ascienden a 364.6 millones de pesos al mes de Junio de 2016, misma que se integra por los siguientes Programas: 248.0 millones de pesos para la Escuela de Tiempo Completo, 1.4 millones de pesos para la Ampliación de Cobertura de Educación Media Superior, 5.9 millones de pesos para la Reforma Educativa, 20.8 millones de pesos para el Telebachillerato Comunitario y 25.5 millones de pesos como Apoyo para Solventar Gastos de Operación y Prestación de Educación en el Estado, 40.0 millones de pesos al programa de Juegos Deportivos Nacionales escolares de la Educación Básica, 7.6 millones de pesos al Programa de Apoyo a Becas y Servicio Social, 2.0 millones de pesos al Programa Nacional de Becas, y 13.4 millones de pesos al Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

Las radicaciones que se derivan de de la Secretaría de Economía, corresponden al programa del Instituto Nacional del Emprendedor, por un monto de 2 millones de pesos.

La Secretaría de Turismo observa 1.4 millones de pesos, que corresponden al programa de Desarrollo Regional de Pueblos Indígenas.

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales observa 0.7 millones de pesos, corresponden al Programa de Brigadas Comunitarias de Sanidad Forestal.

La Comisión Nacional del Agua observa Ingresos por un monto de 149 millones de pesos, que corresponden al Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zona Urbana 67.4 millones de pesos, al Programa de Agua Limpia 2.2 millones de pesos, al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zona Rural 65.4 millones de pesos y al Programa de Tratamiento de Aguas Residuales 14 millones de pesos.

En Otras Reasignaciones se observan 2.5 millones de pesos que corresponden al Programa de Comunidades Diferentes.

**Ingresos por Subsidios y Subvenciones** observan un crecimiento del 3.3% que en términos absolutos corresponden a 154.5 millones de pesos más al mes de Junio de 2016 con respecto al mismo periodo de 2015.

Los subsidios de Educación Pública, ascienden al mes de Junio a 2 mil 587.5 millones de pesos, distribuidos en los diversos centros de estudios superiores; mientras que los Subsidios a la Seguridad Pública Ascenden al mismo periodo a 161.7 millones de pesos.

## **4.2. Gasto Público**

La política de gasto público 2016 del Estado de Sinaloa se encuentra sustentada en lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, en la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y su Reglamento, así como, en caso de los recursos federalizados, en lo mandatado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como también, al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley antes referida, los tres órdenes de gobierno en la República Mexicana, han venido instrumentando toda una serie de adecuaciones en materia de finanzas públicas, para lograr un registro armónico, delimitado y específico de las operaciones presupuestarias y contables.

En virtud de lo anterior, la LGCG y el CONAC, se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible su comparación y su análisis bajo criterios comunes, que facilite el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

### **4.2.1. Egreso Según Funciones**

De las veinte funciones existentes utilizadas para la clasificación del presupuesto de egresos al segundo trimestre de 2016, en comparación al mismo periodo del año 2015, diez de ellas presentan un crecimiento real positivo, y diez registran crecimiento de signo negativo, en el periodo en cuestión.

En lo que respecta a la función Legislación, se ejercieron al segundo trimestre del año 2016 un total de 185 millones de pesos, que comparados con 187 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2015, representa un decremento real de 3.5%. Al respecto cabe mencionar, que dicho decremento se debe a la aplicación de recursos en 2015 para la Auditoría Superior del Estado, no son regularizables en el año en curso.

La función Justicia al segundo trimestre de 2016 registró una erogación de 865 millones de pesos, mientras que en dicho periodo del año 2015 el ejercicio alcanzó la cantidad de 833 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 1.3% respecto al mismo periodo del año anterior. La situación descrita anteriormente, se debe fundamentalmente al incremento de recursos estatales invertidos en la segunda etapa de la construcción del Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Sur, ubicado en el municipio de Mazatlán.

Con relación a la función denominada Coordinación de la Política de Gobierno, se presentó un incremento en términos reales de 123.8% al segundo trimestre de 2016 con respecto al mismo periodo de 2015; cabe señalar, que esta situación se explica principalmente, por el incremento del gasto destinado a la subfunción Organización de Procesos Electorales (238 millones de pesos), en virtud de la mayor aplicación de recursos, por conducto del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y por concepto de financiamiento público a partidos políticos, dado que este año correspondió organizar procesos electorales locales, para la renovación de la titularidad del Ejecutivo Estatal, de los 18 ayuntamientos y de los 40 representantes populares en el H. Congreso del Estado.

En lo concerniente a la función Asuntos Financieros y Hacendarios, en el periodo que se analiza, al segundo trimestre de 2016 se ejerció un total de 857 millones de pesos, que comparados con 565 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2015, significa un incremento real, originado principalmente, por una mayor erogación tanto en la subfunción de Asuntos Financieros (85 millones de pesos), así como también, en la subfunción de Asuntos Hacendarios (207 millones de pesos).

Al segundo trimestre de 2016 la función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, registró un ejercicio mayor de recursos por el orden de 86 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, de ahí entonces, que en términos reales se tuviese un incremento que asciende al 8.7%. Dicho incremento se explica, como consecuencia de una mayor aplicación de recursos en la subfunción denominada Policía por 76 millones de pesos, destacando el mayor ejercicio de recursos por conducto del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en aras de reforzar las acciones encaminadas a combatir el delito y brindar una mejor protección del patrimonio y la vida de la población sinaloense.

En lo que respecta a la función Otros Servicios Generales, cabe señalar que muestra un incremento real de 3.7% al segundo trimestre de 2016, respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

La función de Protección Ambiental, presenta un decremento real de 32.8% en el periodo analizado, al ejercer al segundo trimestre de 2016 un total de 68 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año 2015, se ejercieron 99 millones de pesos. Dicha diferencia se debe por una parte, a la menor aplicación de recursos federales derivados de subsidios provenientes de la Comisión Nacional del Agua, como sería el caso del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (20 millones de pesos), el Programa Cultura del Agua (4 millones de pesos) y el Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (4 millones de pesos).

La función denominada Vivienda y Servicios a la Comunidad, presentó un incremento en términos reales de 15% al segundo trimestre de 2016 con respecto al mismo periodo de 2015; destaca en el periodo que se informa, el incremento registrado en los recursos estatales que se han venido aplicando en la subfunción urbanización, principalmente los rubros infraestructura urbana en la vertiente fortalecimiento

financiero (139 millones de pesos), contingencias económicas tanto en la vertiente infraestructura urbana (85 millones de pesos), así como también, en la vertiente vialidades urbanas (59 millones de pesos). También es notable, la mayor aplicación de recursos estatales encaminados a impulsar el desarrollo urbano (69 millones de pesos), vía los rubros de gasto vialidades urbanas provenientes de programas regionales y el de mejoramiento de vialidades urbanas. Igualmente, en el periodo que se informa, sobresale el incremento registrado en la aplicación de recursos federales provenientes por una parte, del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (63 millones de pesos), cuyo origen es el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, y por otra, tanto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (38 millones de pesos), así como también, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (34 millones de pesos), ambos fondos originados en el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

La función Salud, muestra un decremento real de 2.7% al segundo trimestre de 2016, respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior, en términos absolutos el total ejercido es inferior en 5 millones de pesos. La situación anterior, se debe a que en el periodo analizado se ejercieron una menor cantidad de los recursos federales asignados al estado de Sinaloa, especialmente, en el rubro Sistema de Protección Social de Salud (121 millones de pesos). Adicional a lo anterior, en el mismo periodo referido se aplicaron mayores recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (45 millones de pesos) y de Otras Reasignaciones de Salud (15 millones de pesos). Asimismo, cabe señalar, que durante el periodo que se informa, se registró un incremento en el ejercicio de recursos estatales en las entidades públicas descentralizadas, como es el caso del Hospital Civil de Culiacán (12 millones de pesos), Hospital Pediátrico de Sinaloa (12 millones de pesos) y Servicios de Salud de Sinaloa (7 millones de pesos), entre otros importantes rubros de gasto.

La función de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, al segundo trimestre del año 2016 presenta un decremento real del 37%, en relación al mismo periodo del año anterior; al respecto cabe señalar, por un lado que dicho decremento se debe principalmente a la menor aplicación tanto de recursos estatales originados en programas regionales, fortalecimiento financiero y contingencias económicas todos de la vertiente infraestructura deportiva (88 millones de pesos), así como también, de recursos federales provenientes del Fondo de Infraestructura Deportiva (41 millones de pesos). Por otra parte, el decremento mencionado es consecuencia de la disminución de subsidios federales provenientes del Fondo de Cultura (28 millones de pesos). De igual forma, en el periodo que se informa, destaca el incremento registrado en 5 millones de pesos, por medio del Programa de Promoción y Difusión de la Cultura, el incremento en cuestión responde a la mayor inversión federal ejercida, a través del subsidio al Fondo de Cultura, cuyo propósito es fomentar y estimular la creación artística en todas sus manifestaciones.

En la función Educación, se ejercieron al segundo trimestre del año 2016 un total de 8 mil 598 millones de pesos, que comparados con 8 mil 609 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2015, representa un decremento absoluto de 11 millones de pesos. En términos reales se presenta un decremento de 2.6%. Dicha situación, es consecuencia de la no aplicación de los recursos correspondientes al mes de junio del año en curso provenientes del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para la educación básica, en virtud de que la normatividad reguladora del Fondo antes mencionado, establece que la nómina debe ser aplicada por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública.

La función Protección Social, al segundo trimestre de 2016 registra un ejercicio de 1 mil 217 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior se ejercieron 1 mil 221 millones de pesos, lo que significa un decremento real de 2.8%. En esta función se agrupa las percepciones del personal pensionado y jubilado de los poderes judicial, legislativo y del ejecutivo, así como también, al organismo denominado ISSSTESIN y al Sistema Estatal de Pensiones, que ejercieron en conjunto un incremento de 50 millones de pesos.

La función Otros Asuntos Sociales, registró durante al segundo trimestre del 2015, un ejercicio de 50 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior, se habían ejercido 10 millones de pesos, lo que significa un incremento absoluto de 40 millones de pesos. Dicho incremento, se debe principalmente al impulso que ha tenido el financiamiento de diversos proyectos productivos ubicados en la zona rural de la geografía sinaloense, a través del Programa Opciones Productivas.

Asimismo, en la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, al segundo trimestre del año 2016 se ejercieron 437 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior se ejercieron 446 millones de pesos, lo que en términos reales representa un decremento de 4.5%. Dicho decremento, en el periodo que se informa, es consecuencia de la menor aplicación de recursos estatales destinados a la promoción económica (42 millones de pesos) y al fomento de la competitividad estatal (18 millones de pesos). Por otro lado, estaría el decremento registrado en los recursos federales provenientes de subsidios, que no son regularizables este año (13 millones de pesos).

La función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, presenta una reducción en términos reales de 35.9% en el segundo trimestre del 2016, con respecto al mismo periodo del año anterior, ello obedece fundamentalmente a la disminución en la aplicación de los subsidios federales originados en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), destinados para la comercialización del maíz de Sinaloa (393 millones de pesos), así como también, al Programa Seguro PROAGRO (44 millones de pesos). Asimismo, sobresale en el periodo que se informa, el mayor ejercicio de recursos ejercidos en el Programa Adquisición de Activos Productivos (71 millones de pesos), que se ha venido implementando en la entidad por la SAGARPA y la Comisión Nacional del Agua, a través de la vertiente del Programa Alianza para el Desarrollo Sustentable.

La función de Transporte al segundo trimestre del año 2016, registró un ejercicio de 444 millones de pesos, que comparados con 379 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año 2015, representa un incremento real de 14.2%. El incremento descrito, se debe principalmente, a la mayor cantidad ejercida de recursos originados en el rubro de transferencias de recursos estatales por derechos de peaje Autopista Benito Juárez (108 millones de pesos). Por otra parte, destaca también la aplicación de recursos procedentes de otras reasignaciones federales invertidos adicionalmente en el rubro infraestructura carretera (42 millones de pesos).

La función Turismo al segundo trimestre del año 2016, registró un ejercicio de 91 millones de pesos, que comparados con 86 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año 2015, representa un incremento real de 3.5%. Dicha situación, se debe al mayor ejercicio de recursos emanados del rubro de transferencias de ingresos fiscales estatales por concepto de impuestos sobre hospedaje (6 millones de pesos), así como también, de fomento turístico (4 millones de pesos).

La función denominada Ciencia, Tecnología e Innovación en el segundo trimestre del año 2015, registró un decremento real de 2.8%, en relación al mismo periodo del año 2015.

La función Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda, presenta una disminución de 3 millones de pesos al segundo trimestre del 2016, con respecto al mismo periodo del año anterior, lo que representa un decremento real de 4%.

Finalmente, la función denominada Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno, al segundo trimestre de 2016 registró un total de 2 mil 293 millones de pesos, que comparados con 1 mil 974 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2015, significa un incremento absoluto de 319 millones de pesos, lo que representó en términos reales un incremento de 13.3%. En ese sentido, los municipios del estado dispusieron de mayores recursos financieros, para atender las necesidades de los sinaloenses.

#### 4.2.2. Egreso por tipo y capítulo del gasto

El monto total ejercido al segundo trimestre 2016 asciende a 21 mil 936 millones de pesos, mientras que al mismo periodo 2015 se ejercieron 21 mil 096 millones de pesos, esto representa una variación real de 1.4%.

#### EGRESOS POR TIPO Y CAPITULO DE GASTO - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-junio		Variación real (%)
	2015	2016	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>14,673</b>	<b>15,565</b>	<b>3.5</b>
Servicios Personales	2,733	2,204	-21.3
Materiales y Suministros	235	262	8.4
Servicios Generales	826	1,334	57.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,635	10,457	5.8
Participaciones y Aportaciones	1,117	1,172	2.4
Deuda Pública	127	137	4.8
<b>Gasto de Capital</b>	<b>3,579</b>	<b>3,154</b>	<b>-14.1</b>
Servicios Generales		15	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	794	697	-14.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19	3	-86.6
Inversión Pública	1,761	1,280	-29.1
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,005	1,159	12.5
<b>Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos</b>	<b>88</b>	<b>76</b>	<b>-16.5</b>
Deuda Pública	88	76	-16.5
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>799</b>	<b>954</b>	<b>16.5</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	799	954	16.5
<b>Participaciones</b>	<b>1,956</b>	<b>2,187</b>	<b>9.0</b>
Participaciones y Aportaciones	1,956	2,187	9.0
<b>Total</b>	<b>21,096</b>	<b>21,936</b>	<b>1.4</b>

El Gasto Corriente registró una variación real de 3.5% en lo ejercido enero-junio 2016, respecto al mismo periodo 2015; en su integración por capítulos, los Servicios Personales, que integran las partidas presupuestales relacionadas con las erogaciones que efectúa el Gobierno del Estado por el pago de sueldos y prestaciones del personal que labora en todas sus instituciones, incluyendo al

personal operativo de Magisterio, Sector Salud, y, Seguridad Pública; al primer trimestre 2016, registra una variación real de -21.3% respecto al mismo periodo de 2015. La disminución en términos absolutos de 529 millones de pesos en este capítulo obedece principalmente a que un porcentaje del pago de sueldos de los Servicios de Educación Básica de Control Estatal, se clasifica en el Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

El capítulo de Materiales y Suministros, que integra los recursos destinados a la adquisición de los insumos requeridos por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, necesarios para la prestación de bienes y servicios, así como el desempeño de las actividades administrativas, registra una variación absoluta de 26 millones de pesos.

El gasto realizado en el capítulo de Servicios Generales ascendió a 1 mil 334 millones de pesos, lo que representa una variación real de 57.5% respecto al mismo periodo del ejercicio 2015, mismos que se orientaron para cubrir el pago de los servicios que permiten la operación de las dependencias y entidades.

En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente se incluyen las asignaciones a Entidades Públicas Descentralizadas de la Administración Pública Estatal a los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, subsidios y ayudas en beneficio de los sectores vulnerables de la población del estado, además de los diversos fondos de aportaciones federales que se transfieren a las dependencias coordinadoras. Durante el periodo enero-junio este gasto ascendió a 10 mil 457 millones de pesos, entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo destacan los correspondientes a:

- Los Poderes Legislativo y Judicial con un ejercicio de 185 millones de pesos y 218 millones de pesos respectivamente.
- A Partidos Políticos y Organismos Electorales se les transfirieron 337 millones de pesos, representando una variación absoluta de 246 millones de pesos, comparados con los 90 millones de pesos transferidos a junio de 2015; el mayor ejercicio en el financiamiento público a partidos políticos obedece a que en el año en curso se renovaran la representación popular en el H. Congreso del Estado, la autoridad estatal y las autoridades municipales.
- Las transferencias otorgadas a organismos subsidiados registran un ejercicio de 2 mil 056 millones de pesos, que comparados con los 2 mil 012 millones de pesos ejercidos al segundo trimestre 2015, representa una variación de -0.3%, su comportamiento por sectores es el siguiente:

Los organismos educativos presentan una variación de -3.4%, que obedece a que se registró una menor aplicación de recursos en los Servicios de Educación Pública Descentralizada por 28 millones de pesos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa por 29 millones de pesos y la Universidad de Occidente por 21 millones de pesos, por otro lado la Universidad Autónoma de Sinaloa presentó un mayor ejercicio de 37 millones de pesos.

En organismos de Salud se registra un mayor ejercicio de 44 millones de pesos en términos absolutos respecto al mismo periodo del año anterior que se refleja en el Hospital Pediátrico de Sinaloa, Hospital Civil de Culiacán y en Sistema DIF Sinaloa.

Otros Subsidios a junio 2016, presenta un mayor ejercicio respecto al mismo periodo del año anterior de 27.8%, que se refleja en la Comisión Estatal de Agua potable y Alcantarillado de Sinaloa y en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

- Los recursos transferidos de Gasto Federalizado en el periodo enero-junio 2016 ascendieron a 7 mil 407 millones de pesos, que estructuralmente representa el 34% de los egresos totales; entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo encontramos:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por 2 mil 661 millones de pesos;

Subsidios a Educación (organismos) 2 mil 530 millones de pesos;

Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica de Adultos 136 millones de pesos;

Fomento y Desarrollo a la Educación 306 millones de pesos;

Del Fondo de Aportaciones Múltiples a Asistencia Social 100 millones de pesos;

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por 1 mil 129 millones de pesos;

Subsidios Salud 467 millones de pesos;

En Participaciones y Aportaciones para el periodo que se informa los recursos erogados ascienden a 1 mil 172 millones de pesos (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 413 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 759 millones de pesos).

Para el pago del servicio de la deuda se ejercieron 137 millones de pesos, mientras que en el anterior ejercicio fiscal al segundo trimestre se ejercieron 127 millones de pesos, en términos reales representa una variación del 4.8%.

El Gasto de Capital registró una variación de -14.1% en términos reales; en su integración por capítulos:

En el renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se registra una variación real de -14.3%, que obedece a que al segundo trimestre de 2015 se ejercieron mayores recursos por concepto de Subsidios a la Educación.

El capítulo de Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles al segundo trimestre 2016 registra un menor ejercicio en términos absolutos de 17 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior; que obedece a que a junio de 2015 se ejercieron 15 millones de pesos para el equipamiento del Centro Digital Ahome Educa por un Municipio con Cultura Digital.

En lo que respecta a Inversión Pública, durante el periodo enero-junio 2016 se registra un ejercicio de 1 mil 280 millones de pesos, que se destinaron a obras de infraestructura principalmente en los siguientes sectores:

Infraestructura Educativa 40 millones de pesos (Construcción de Biblioteca Pública del Estado de Sinaloa, en el municipio de Culiacán);

Subsidio Regional en Apoyo Social 309 millones de pesos;

Comunicaciones y Transportes 42 millones de pesos y Fondo Estatal de Solidaridad 23 millones de pesos, en diversas obras de rehabilitación carretera;

Desarrollo Urbano 388 millones de pesos, ejercidos en diversas obras: "Pavimentación de Blvd. de Altata" Municipio de Navolato, construcción del "Teatro de la Ciudad de los Mochis", "Parque Temático de Culiacán" y para el programa de Vialidades Urbanas;

Fomento y Promoción Económica 56 millones de pesos, y Fomento y Promoción Turística 35 millones de pesos;

Otras reasignaciones de Infraestructura Carretera por 67 millones de pesos.

A junio 2016 se ejercieron 1 mil 159 millones de pesos en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, de los cuales se destinaron:

Desarrollo Agropecuario y Pesquero 619 millones de pesos;

Las transferencias de Ingresos Fiscales Estatales de derechos de PEAJE registran un ejercicio de 276 millones de pesos por este concepto;

Las transferencias de Ingresos Fiscales Estatales de Impuesto sobre Hospedaje 40 millones de pesos;

Aportación Estatal para el Fondo de Seguridad Pública 56 millones de pesos y 132 millones de pesos del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y,

36 millones de pesos en la Construcción del Centro de Justicia Penal Sinaloa, Región Sur Mazatlán.

Por concepto de Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos se pagaron 76 millones de pesos a junio de 2016, mientras que en el anterior ejercicio al pago de amortización se destinaron 88 millones de pesos.

En Pensiones y Jubilaciones, al segundo trimestre 2016 se registró una variación real de 13.1%, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Las Participaciones al mes de junio 2016 ascendieron a 2 mil 187 millones de pesos, mientras al mismo periodo 2015 se ejercieron 1 mil 956 millones de pesos, presentando una variación en términos reales de 9%, este renglón estructuralmente representa el 9% de los egresos totales.

### 4.2.3. Transferencia de Recursos a Municipios

Al Segundo Trimestre de 2016, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y a los montos y calendario de ministración publicados en el órgano oficial del Estado de Sinaloa, ascendieron a 3 mil 183.1 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2015 ascendieron a 2 mil 946.5 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 5.3 por ciento.

#### TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Ahome	389.3	426.0	36.7	6.7
Angostura	55.3	58.3	3.1	2.9
Badiraguato	70.7	78.0	7.4	7.6
Concordia	46.1	46.8	0.7	-1.0
Cosalà	34.6	35.6	1.1	0.5
Culiacàn	803.4	864.9	61.6	4.9
Choix	60.6	63.9	3.4	2.9
Elota	61.5	71.7	10.2	13.7
Escuinapa	68.9	72.6	3.7	2.7
El Fuerte	115.3	122.2	6.9	3.3
Guasave	282.8	298.3	15.6	2.8
Mazatlàn	405.5	457.6	52.1	10.0
Mocorito	69.6	70.4	0.9	-1.3
Navolato	139.3	157.1	17.8	9.9
Rosario	80.4	87.7	7.4	6.4
Salvador Alvarado	84.8	88.8	4.1	2.2
San Ignacio	42.6	43.1	0.5	-1.5
Sinaloa	136.1	139.7	3.7	0.1
<b>Total</b>	<b>2,946.5</b>	<b>3,183.1</b>	<b>236.7</b>	<b>5.3</b>

Nota : se consideran las Participaciones Federales y los Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN y FAIS MUNICIPAL)

Las participaciones federales que se transfirieron a los municipios al mes de Junio de 2016 ascienden a un total de 2 mil 011.3 millones de pesos; mientras que en el mismo periodo de 2015, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de 1 mil 830.0 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 7.1 por ciento.

### PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Ahome	243.3	272.3	28.9	9.1
Angostura	39.0	41.4	2.4	3.5
Badiraguato	34.5	40.5	6.1	14.7
Concordia	28.8	29.6	0.8	0.0
Cosalà	22.9	23.8	0.9	1.4
Culiacàn	526.2	577.6	51.4	7.0
Choix	32.2	34.4	2.3	4.3
Elota	39.9	46.8	6.9	14.2
Escuinapa	47.3	49.4	2.1	1.8
El Fuerte	62.1	67.4	5.3	5.8
Guasave	164.7	177.0	12.3	4.7
Mazatlàn	265.9	302.6	36.6	10.9
Mocorito	39.4	40.0	0.6	-1.0
Navolato	87.2	100.1	12.9	11.9
Rosario	51.1	56.9	5.7	8.4
Salvador Alvarado	56.0	59.7	3.7	3.9
San Ignacio	26.3	26.9	0.6	-0.4
Sinaloa	63.0	64.8	1.8	0.2
<b>Total</b>	<b>1,830.0</b>	<b>2,011.3</b>	<b>181.3</b>	<b>7.1</b>

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAIS) presenta un crecimiento en términos reales de 2.8%.

### TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FAIS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Ahome	36.9	38.8	1.9	2.5
Angostura	4.4	4.8	0.4	6.1
Badiraguato	28.4	29.4	1.0	0.9
Concordia	9.8	10.3	0.5	2.1
Cosalà	7.3	7.7	0.3	2.0
Culiacàn	52.2	55.7	3.5	4.0
Choix	19.8	21.1	1.3	4.0
Elota	10.4	11.2	0.8	5.1
Escuinapa	7.4	8.0	0.6	5.0
El Fuerte	27.6	29.1	1.5	2.7
Guasave	43.2	45.8	2.6	3.4
Mazatlàn	24.7	26.5	1.8	4.5
Mocorito	18.2	18.8	0.7	1.0
Navolato	16.6	17.5	0.9	2.8
Rosario	16.3	17.1	0.8	2.3
Salvador Alvarado	8.0	8.4	0.3	1.7
San Ignacio	10.4	10.7	0.3	0.2
Sinaloa	49.9	52.3	2.3	2.0
<b>Total</b>	<b>391.3</b>	<b>412.9</b>	<b>21.5</b>	<b>2.8</b>

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta un crecimiento de 2.0% en el mismo periodo.

### TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FORTAMUN

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Ahome	109.1	114.9	5.9	2.7
Angostura	11.8	12.1	0.3	-0.1
Badiraguato	7.9	8.1	0.3	1.0
Concordia	7.5	6.9	-0.5	-9.3
Cosalà	4.4	4.2	-0.2	-7.1
Culiacàn	225.0	231.6	6.7	0.4
Choix	8.6	8.5	-0.2	-4.7
Elota	11.2	13.8	2.5	19.5
Escuinapa	14.2	15.2	1.0	4.5
El Fuerte	25.6	25.7	0.1	-2.0
Guasave	74.9	75.6	0.7	-1.7
Mazatlàn	114.9	128.6	13.7	9.1
Mocorito	12.0	11.6	-0.4	-5.8
Navolato	35.5	39.5	4.0	8.3
Rosario	12.9	13.8	0.8	3.7
Salvador Alvarado	20.7	20.8	0.0	-2.4
San Ignacio	5.9	5.5	-0.4	-9.4
Sinaloa	23.1	22.7	-0.4	-4.4
<b>Total</b>	<b>725.2</b>	<b>759.0</b>	<b>33.8</b>	<b>2.0</b>

Por su parte los recursos que la Entidad transfiere a los Municipios en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal del Estado como participaciones Estatales, ascendieron a 136.1 millones de pesos, que en comparación a los recibidos durante el mismo periodo de 2015, observan un crecimiento real del 12.9%.

### PARTICIPACIONES ESTATAL A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Ahome	15.7	17.8	2.1	10.6
Angostura	2.5	3.1	0.6	21.9
Badiraguato	2.2	3.0	0.8	35.0
Concordia	1.8	2.2	0.4	20.6
Cosalà	1.4	1.9	0.5	31.8
Culiacàn	34.1	36.8	2.7	5.2
Choix	2.0	2.6	0.5	23.8
Elota	2.5	3.7	1.2	42.7
Escuinapa	3.0	3.7	0.7	20.1
El Fuerte	4.0	4.6	0.7	14.1
Guasave	10.6	11.4	0.8	5.1
Mazatlàn	17.2	20.5	3.3	16.0
Mocorito	2.5	2.9	0.4	13.8
Navolato	5.6	7.1	1.5	22.8
Rosario	3.3	4.1	0.9	22.9
Salvador Alvarado	3.6	4.2	0.6	14.1
San Ignacio	1.6	2.1	0.4	23.5
Sinaloa	4.0	4.5	0.4	8.0
<b>Total</b>	<b>117.5</b>	<b>136.1</b>	<b>18.6</b>	<b>12.9</b>

### III.- DEUDA PÚBLICA

#### 5. DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL

Al cierre del segundo trimestre de 2016, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 6 billones 519 mil 981.7 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 34.5 por ciento.

##### DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-15	30-jun-16	31-dic-15	30-jun-16	31-dic-15	30-jun-16
<b>TOTAL</b>	<b>6,230,564.4</b>	<b>6,519,981.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>33.0</b>	<b>34.5</b>
INTERNA	4,814,120.1	4,857,589.5	77.3	74.5	25.5	25.7
EXTERNA	82,320.3	87,904.7	22.7	25.5	7.5	8.8

En 2016 cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2016 el 74.5% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal

##### 5.1. Deuda Interna

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2016, ascendió a 4 billones 857 mil 589.5 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2015 se registró un saldo de 4 billones 814 120.1 millones de pesos. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un desendeudamiento interno neto por 28 mil 572.1 millones de pesos, b) una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 58 mil 541 millones de pesos y c) ajustes contables por 24 mil 280.6 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de recompra de deuda.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA  
DEL GOBIERNO FEDERAL  
(Millones de pesos)**

Concepto	saldo 31-dic-15	Movimientos de abril a junio de 2016				Saldo 30-jun-16
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	4,814,120.1					4,857,589.5
2.- Activos <sup>1/</sup>	259,903.0					201,362.0
3.- Saldo de la Deuda Bruta	5,074,023.1	636,216.7	806,850.8	-170,634.1	-4,733.4	5,058,951.5

Notas:

p\_/ Cifras preliminares

1\_/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General.

2\_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario. Para Bonos de Desarrollo a Tasa Fija ajustes por Operaciones de Permuta de Deuda

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 5.2. Deuda Externa

Al cierre del segundo trimestre de 2016, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 87 mil 904.7 millones de dólares, mientras que a diciembre de 2015 se registró un saldo de 82 mil 320.3 millones de dólares. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 8.8 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el periodo de enero a junio de 2016 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 6 mil 977.1 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 722.3 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Aumento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 2 mil 115 millones de dólares.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA  
DEL GOBIERNO FEDERAL  
(Millones de dólares)**

Concepto	saldo 31-dic-15	Movimientos de abril a junio de 2016				Saldo 30-jun-16
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	82,320.3					87,904.7
2.- Activos <sup>1/</sup>	268.0					2,383.0
3.- Saldo de la Deuda Bruta	82,588.3	2,312.1	249.5	2,062.6	-114.0	90,287.7

Notas:

p\_/ Cifras preliminares

1\_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

### DEUDA PÚBLICA ESTATAL A JUNIO DE 2016

#### SALDO DE LA DEUDA

Al segundo trimestre del 2016 la deuda pública del estado presentó un saldo de **8,048.63** millones de pesos que comparado con el mismo trimestre del año inmediato anterior representó una disminución en términos reales del **4.67%**; la cual se integra de la siguiente manera.

#### 6.1 Deuda Estatal Directa

Al 30 de junio de 2016 arrojó un saldo de **5,279.79** millones de pesos, representando una disminución en términos reales de **5.29%** respecto al saldo del mismo periodo del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción del 5.62% de la deuda contratada con la banca comercial y una disminución del 2.48% con la banca de desarrollo, ambas en términos reales.

#### DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P.

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		VARIACIÓN	
	2015	2016 /1	ABSOLUTA	REAL
<b>DIRECTA</b>	<b>5,436.61</b>	<b>5,279.79</b>	<b>-156.82</b>	<b>-5.29%</b>
BANCA COMERCIAL	4,858.91	4,702.10	-156.82	-5.62%
BANCA DE DESARROLLO	577.70	577.70	0.00	-2.48%
<b>CONTINGENTE</b>	<b>969.15</b>	<b>914.18</b>	<b>-54.97</b>	<b>-8.01%</b>
MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	173.08	118.11	-54.97	-33.45%
FIDEICOMISOS	796.07	796.07	0.00	-2.48%
<b>DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE</b>	<b>6,405.76</b>	<b>6,193.97</b>	<b>-211.79</b>	<b>-5.70%</b>
<b>DEUDA NO CONTINGENTE</b>	<b>1,828.10</b>	<b>1,854.66</b>	<b>26.56</b>	<b>-1.06%</b>
(SIN AVAL DE GOBIERNO ESTATAL)				
2/ MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,828.10	1,854.66	331.56	-1.06%
<b>TOTAL ESTADO</b>	<b>8,233.86</b>	<b>8,048.63</b>	<b>-185.23</b>	<b>-4.67%</b>

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

1/ Cifras preliminares.

2/ La cifra del 2016 es imprecisa, debido a que el municipio de Guasave no informó el saldo el saldo actualizado al 2do semestre de 2016 de uno de sus créditos

Al cierre del 30 de junio de 2016, se tienen celebrados nueve contratos de apertura de crédito simple, que integran la deuda estatal directa, cuyos montos y saldos son los siguientes:

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA**  
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	FECHA REGISTRO ANTE LA SHCP	REGISTRADO	SALDO A	
				DICIEMBRE 2015	JUNIO 2016 /1
<b>TOTAL</b>	<b>5,798</b>		<b>5,798.08</b>	<b>5,355.48</b>	<b>5,279.79</b>
1-BANORTE	2,370	28/12/2006	2,370.00	2,180.40	2,156.70
2-BANORTE	125	31/05/2010	125.00	90.02	85.25
3-BANORTE	125	23/09/2010	125.00	92.41	87.64
4-BANORTE	1,339	28/11/2011	1,339.00	1,200.36	1,169.71
5-BANAMEX	500	03/04/2012	500.00	483.79	480.27
6-BANCOMER	339	03/04/2012	339.00	320.22	315.28
7-BANCOMER	422	11/12/2012	422.00	410.60	407.25
8-BANOBRAS	485	24/07/2013	485.00	485.00	485.00
/2					
9-BANOBRAS	93	25/02/2014	93.08	92.70	92.70
/2					

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

1/ Cifras preliminares.

2/ Se origina del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), ofrecido por la SHCP a través de BANOBRAS; a este financiamiento se le conoce como "Cupón Cero" por las bondades financieras que ofrece.

## 6. 2 Deuda Estatal Contingente

Al cierre del segundo trimestre de 2016 presentó un saldo de **914.18** millones de pesos, arrojando una variación real negativa de **-8.01%** respecto al cierre del segundo trimestre de 2015; Esta deuda está compuesta de la siguiente manera:

- **118.11** millones de pesos. Un crédito con el organismo público estatal denominado Desarrollo Urbano Tres Ríos, este crédito se encuentra en UDIS; funge como aval el Gobierno del Estado de Sinaloa.
- **796.07** millones de pesos. Un financiamiento adjudicado al fideicomiso en el que se administra y opera la Autopista Benito Juárez.

## 6.3 Deuda no Avalada

La deuda no avalada está integrada por contratos de crédito celebrados por los ayuntamientos, en su mayoría, y organismos municipales de agua potable; esta deuda presentó al 30 de junio de 2016 un saldo de **1,854.66** millones de pesos, que representa un incremento negativo del **1.06%** en términos reales respecto al saldo del mismo mes del año 2015.

## 6.4 Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

El pago del servicio de la deuda directa de enero a junio de 2016 fue de **211.28** millones de pesos, representando un crecimiento porcentual real negativo de **3.34%** respecto a lo pagado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Se compone de **75.69** millones de pesos en pago a capital, y de pago de **135.59** millones de pesos de intereses.

### PAGO DE INTERESES Y CAPITAL DEUDA DIRECTA (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO- JUNIO		VARIACIÓN	
	2015	2016 /1	ABSOLUTA	REAL
<b>TOTAL</b>	<b>213.17</b>	<b>211.28</b>	<b>-1.89</b>	<b>-3.34%</b>
INTERESES	124.74	135.59	10.85	6.01%
CAPITAL	88.43	75.69	-12.74	-16.53%

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

1/ Cifras preliminares

## 6.5 Calificación A La Calidad Crediticia Del Estado

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa se encuentra en escala de “Alta Calidad Crediticia”, dada por las tres principales agencias calificadoras: Fitch Ratings, Moody’s y Standard &Poors, el seguimiento de los reportes emitidos por cada agencia calificadora es el siguiente:

El 13 de mayo de 2016 la agencia calificadora Fitch Ratings publicó la calificación en A+(mex), con Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría.

Los factores que apoyan la calificación crediticia de Sinaloa son el nivel bajo de deuda directa de largo plazo y la sostenibilidad de la deuda manejable con créditos contratados que tienen términos favorables. Al mismo tiempo, considera el desempeño adecuado de las finanzas públicas. Además considera la expectativa económica positiva y los esfuerzos para dinamizar y diversificar el Producto Interno Bruto (PIB) estatal.

Por otra parte, entre las limitantes destacan el uso de créditos de corto plazo para cubrir déficits, y las contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo. Además, limitan la calificación la concentración económica del Estado en el sector primario, la dependencia de ingresos federales mayores a la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF) y el pasivo circulante alto y creciente.

El 7 de junio de 2016 la agencia calificadora Moody's realizó la reunión de trabajo anual para dar seguimiento y actualización a la calificación crediticia del Estado; al 30 de junio aún no emitía el reporte actualizado de la calificación, por lo que continua vigente la calificación, publicada por dicha calificadora el día 07 de agosto de 2015, de A1.mx con Perspectiva crediticia Establece, el estrato más alto dentro de su categoría.

Entre los fundamentos de esta calificación es que el Estado refleja bajos niveles de endeudamiento y un moderado déficit financiero, que promedia -2.2% del total de los ingresos durante del periodo de 2010 a 2014. La deuda directa e indirecta neta fue equivalente a 11.5% del total de los ingresos en 2014. La calificación también toma en consideración los elevados pasivos de pensiones no fondeados y la ajustada posición de liquidez; sin embargo El 4 de abril de 2016 la agencia calificadora actualizo la calificación crediticia emitida el 07 de agosto de 2015, pasándola con perspectiva crediticia de estable a negativa; el motivo es derivado de la perspectiva de la calificación de los bonos soberanos de México de A3 a negativa de estable.

En lo que respecta la agencia calificadora Standard & Poor's al 30 de junio de 2016, aún no se celebraba la reunión de trabajo para el seguimiento y actualización de la calificación del presente año, por lo que se continua como vigente la calificación del Estado emitida el día 19 de agosto de 2015 por dicha agencia en 'mx A' en perspectiva crediticia estable.

La calificación por esta agencia se basa en un desempeño promedio, que incorpora un nivel de deuda moderado, a pesar de la inestabilidad en el sistema de pensiones. La evaluación considera pasivos contingentes moderados. Las limitantes de la calificación es la debilidad en su flexibilidad presupuestal y en su economía; una posición de liquidez menos adecuada.

Con esto la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a la fecha son las siguientes:

CALIFICADORAS	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Fitch Ratings</b>	A+ (mex)				
<b>Moody's Investors Service</b>	A1.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx*
<b>Standard &amp; Poor's</b>	mxA	mxA	mxA	mxA	mxA*

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia

mxA: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

A1.mx\*: Calificación vigente publicada el año 2015.

mxA\*: Calificación vigente publicada el año 2015.

# IV.- POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA AL 30 DE JUNIO DE 2016

## 7. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 30 DE JUNIO DEL 2016  
MILLONES DE PESOS

ACTIVO			PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
	2016	2015		2016	2015		
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>19,862</b>	<b>16,099</b>	<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>10,345</b>	<b>8,178</b>
11	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>3,451</b>	<b>939</b>	21	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>5,702</b>	<b>3,519</b>
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,276	597	211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,777	3,084
1112	BANCOS/TESORERIA	3,276	597	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,208	1,899
				2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	276	74
112	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	169	384	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	53	34
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4	2	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	46	29
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	14	7	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	146	120
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	151	375	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	1	3
				2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	753	546
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	62	15	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,294	379
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	59	15	212	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>156</b>	<b>226</b>
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	3	0	2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	156	226
116	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-56.00	-57.00	213	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	60	118
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	-56.00	-57.00	2131	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	60	118
12	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>16,411</b>	<b>15,160</b>	216	<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO</b>	<b>94</b>	<b>84</b>
121	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	1,808	643	2162	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	16	16
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	1,808	643	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CORTO PLAZO	78	68
123	EN PROCESO	16,628	16,358	219	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	615	7
1231	TERRENOS	726	490	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	608	0
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,481	8,465	2192	RECUADACION POR PARTICIPAR	7	7
1234	INFRAESTRUCTURA	6,318	6,318				
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,102	1,084	22	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>4,643</b>	<b>4,659</b>
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1	1	223	<b>DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>4,643</b>	<b>4,659</b>
124	BIENES MUEBLES	1,983	1,931	2233	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	4,643	4,659
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	706	689				
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30	29	3	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>9,517</b>	<b>7,921</b>
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	105	82	31	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>16</b>	<b>0</b>
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	691	693	312	<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>16</b>	<b>0</b>
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	101	92	3121	DONACIONES EN ESPECIE	16	0
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	350	346	32	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>9,501</b>	<b>7,921</b>
125	ACTIVOS INTANGIBLES	82	74	321	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>2,151</b>	<b>-423</b>
1251	SOFTWARE	79	74	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,151	-423
1254	LICENCIAS	3	0	3220	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>12,245</b>	<b>13,156</b>
				3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,245	13,156
				325	<b>RECTIFICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-4,895</b>	<b>-4,812</b>
				3251	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	-4,895	-4,812
126	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	-4,165	-3,920				
1261	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-1,682	-1,631				
1262	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	-784	-658				
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-1,648	-1,583				
1265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-51	-48				
129	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	75	74				
1293	BIENES EN COMODATO	75	74				
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>19,862</b>	<b>16,099</b>		<b>TOTAL PASIVOS Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>19,862</b>	<b>16,099</b>

**7.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2016 (ESF)**

**111.- Efectivo y Equivalente.-** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

**1112.- Bancos / Tesorería.-** El saldo por 3,276 millones de pesos se integra por cuentas de cheques productivas. Estas se integran por Cuentas de Recursos Federales y Recursos Propios.

Fondo de Ahorro p/Aguinaldo de los Municipios	52	Millones de Pesos
Fideicomisos	1	“
Fondo General de Participaciones	25	“
Impuesto Predial Rustico	13	“
Propios Estatales	1,380	“
Pagadoras	30	“
Recursos Federales	1,775	“

**112.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.-** Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Los saldos y las cuentas que lo integran se describen a continuación:

**1122.- Cuenta por Cobrar a Corto Plazo.-** El saldo de esta cuenta con un importe de 4 millones de pesos representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Identificados como a continuación de describen:

Tesorería de la Federación		Millones de
----------------------------	--	-------------

	2	Pesos
<i>Desayunos Escolares</i>	2	"

**1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.-** *El saldo de esta cuenta por 14 millones de pesos, representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades (derivado de cargos por cheques devueltos por el Banco, entre otros.*

<i>Responsabilidades</i>	5	Millones de pesos
<i>Gastos por Comprobar</i>	9	"

**1125.- Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.-** *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 151 millones de pesos se integra con los siguientes conceptos:*

<i>Fondos descentralizados</i>	39	Millones de pesos
<i>Pagos Anticipados a Dependencias y Organismos</i>	97	"
<i>Anticipo a Cuenta de Participaciones a Municipios</i>	15	"

**113.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:** *Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.*

**1131.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.-** *El saldo por 59 millones de pesos representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.*

Proveedores de Uniformes Escolares	49	Millones de Pesos
Proveedores de Útiles Escolares	10	"

**1132.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo.-** *El saldo por 3 Millones de pesos representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles,*

previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

## **116.- Estimación por Pérdida o Deterioro de activos Circulante**

**1161.- Estimación en Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente:** El saldo por -56 millones de pesos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de proveer las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalente, que corresponde.

## **121.- Inversiones financieras a Largo Plazo**

**1213.- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos-** *El saldo por 1,808 millones de pesos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.*

<i>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo</i>	<i>346</i>	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros</i>	<i>1,448</i>	<i>“</i>
<i>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros</i>	<i>14</i>	<i>“</i>

**123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.-** *Estos bienes representan el monto de todo tipo de bienes así como los gastos derivados de actos para su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causa de interés público.*

**1231.- Terrenos.-** *El saldo de esta cuenta por 726 millones de pesos representa el valor de los Terrenos y Predios Urbanos.*

**1233.- Edificios no Habitacionales.-** *Representa el valor de edificios que requiere el ente público para desarrollar sus actividades con saldo acumulado de 8,481 millones de pesos.*

**1234.- Infraestructura.-** El saldo de esta cuenta por 6,318 millones de pesos representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

**1235.- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.-** Representa el monto de las construcciones en proceso, con un saldo de 1,102 millones de pesos identificados de la siguiente forma:

Edificaciones Habitacional en Proceso	2	Millones de pesos
Edificaciones no Habitacional en Proceso	509	"
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua	24	"
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	119	"
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	448	"

**1236.- Construcciones en Proceso en Bienes Propios.-** El saldo por 1 millón de pesos representa el monto de las construcciones en proceso, clasificados de la siguiente forma:

División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	1	Millón de Pesos
--	---	-----------------

**1241.- Mobiliario y Equipo de Administración.-** El saldo de esta cuenta por 706 millones de pesos se identifica con los montos que a continuación de describen:

Mobiliario	112	Millones de Pesos
Muebles , excepto de Oficina y Estantería	10	"
Bienes Informáticos	546	"
Mobiliario y Equipo de Administración	38	"

**1242.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.-** El saldo de esta cuenta por 30 millones de pesos representa el monto de equipos educacionales, deportivos y recreativos:

<i>Aparatos deportivos</i>	10	<i>Millones de pesos</i>
<i>Cámaras, Fotografías y de Video</i>	17	"
<i>Equipo Educativo y Recreativo</i>	3	"

**1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.-** *El saldo de esta cuenta 105 millones de pesos representa el monto de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud:*

<i>Equipo e Instrumental Médico</i>	94	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Instrumental Médico y de Laboratorio</i>	11	"

**1244.- Equipo de Transporte.-** *El saldo de esta cuenta por 691 millones de pesos representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte.*

<i>Vehículos</i>	691	<i>Millones de Pesos</i>
------------------	-----	--------------------------

**1245.- Equipo de Defensa y Seguridad.-** *El saldo de 101 millones de pesos representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia y confiabilidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.*

**1246.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.-** *El saldo por 350 millones de pesos de esta cuenta se identifica con los conceptos y montos que a continuación se describen:*

<i>Maquinaria y Equipo Industrial</i>	10	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Maquinaria y Equipo de Construcción</i>	17	"
<i>Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración</i>	21	"
<i>Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones</i>	269	"

<i>Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos</i>	8	“
<i>Herramientas y Refacciones</i>	8	“
<i>Otros equipos</i>	17	“

**125.- ACTIVOS INTANGIBLES.-** *Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.*

**1251.- Software.-** *El saldo de esta cuenta por 79 millones de pesos representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.*

**1254.- Licencias.-** *El saldo por 3 millones de pesos representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.*

**126.- DEPRECIACION, DETERIORO Y ARMONIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES**

**1261.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.-** *El saldo por -1,682 millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

**1262.- Depreciación Acumulada de Infraestructura.-** *El saldo por -784 millones de pesos representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

**1263.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.-** *El saldo por -1,648 millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

**1265.- Amortización Acumulada de Activos Intangibles.-** *El saldo por -51 millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

**1293.- Bienes en Comodato:** *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 75 millones de pesos representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgado comodato.*

## 211.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

**2111.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.-** *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 2,208 millones de pesos representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, identificándose los pasivos como se indica:*

<i>Cuenta por Pagar Proceso de Nómina</i>	1,776	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Alcance Liquidado de Nomina del Personal Permanente</i>	432	"

**2112.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo.-** *Representa los adeudos por 276 millones de pesos con proveedores derivado de operaciones del ente público, con vencimiento de menor o igual a doce meses, con la siguiente clasificación:*

<i>Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a Corto Plazo</i>	262	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Deudas por adquisición de bienes e inmuebles intangibles por pagar a cp.</i>	14	"

**2113.- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.-** *Representa los adeudos con contratistas por la cantidad de 53 millones de pesos derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses, integrado su saldo con los siguientes beneficiarios:*

<i>Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo</i>	53	<i>Millones de Pesos</i>
---	----	--------------------------

**2114.- Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo.-** *El saldo por 46 millones de pesos de esta cuenta, representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a Municipios:*

<i>Aportación Municipal para Obra Publica</i>	20	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Reintegro de Obra Publica</i>	5	"
<i>Fondo Concursable de Inversión en</i>	8	

Infraestructura		“
Aportación Municipal para Programas de Agua Potable y Alcantarillado Y Saneamiento	13	“

**2115.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.-** *El saldo de esta cuenta por 146 millones de pesos representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externa.*

<i>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</i>	106	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Transferencias al Resto del Sector Público</i>	34	“
<i>Pensiones y Jubilaciones</i>	6	“

**2116.- Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo.-** *El saldo de esta cuenta por 1 millón de pesos representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.*

**2117.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.-** *El saldo por 753 millones de pesos de esta cuenta, representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses:*

<i>Retenciones Fiscales</i>	27	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Descuentos a Varios Trabajadores</i>	9	“
<i>Retenciones Obra Pública</i>	36	“
<i>Cuotas del Impuesto Predial Rustico</i>	62	“
<i>Otras Retenciones a Terceros</i>	88	“
<i>Aportaciones Patronales</i>	22	“
<i>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</i>	509	“

**2119.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.-** *El saldo de esta cuenta por 1,294 millones de pesos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.*

## 212.- Documentos por Pagar a Corto Plazo

**2129.- Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo.-** Representa los adeudos documentados con un saldo por 156 millones de pesos que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, a los beneficiarios que a continuación se indican:

Otras Autorizaciones de Pago Programadas	154	Millones de Pesos
Autorizaciones de Pago de Inversión Estatal Directa	2	"

## 213.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

**2131.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna.-** El saldo por 60 millones de pesos representa los adeudos por amortización de la Deuda Pública Interna, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Banco Mercantil del Norte	47	Millones de Pesos
Banco Nacional de México	4	"
Bancomer	9	"

## 216.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía

**2162.- Fondos en Administración a Corto Plazo.-** El saldo por 16 millones de pesos de esta cuenta representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que se tendrán que devolver a su titular, identificado con los siguientes beneficiarios:

Fondos ZOFEMAT	3	Millones de Pesos
Fondo de Administración a Corto Plazo	13	"

**2164.- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo.-** El saldo por 78 millones de pesos de esta cuenta representa el monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

## 219.- Otros Pasivos a Corto Plazo

**2191.- Ingresos por Clasificar.-** *El saldo 608 millones de pesos representan los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.*

**2192.- Recaudación por Participar.-** *El saldo 7 millones de pesos representan la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de coordinación fiscal.*

**223.- Deuda Pública a Largo Plazo**

**2233.- Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo.-** *Esta cuenta refleja un saldo por 4,643 millones de pesos y representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses, identificándose el pasivo a favor de las instituciones bancarias que se describen:*

<i>Banco Mercantil del Norte</i>	<i>3,452</i>	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Banco Nacional de México</i>	<i>477</i>	<i>“</i>
<i>Bancomer</i>	<i>714</i>	<i>“</i>

## 8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

### 8.1. Gobierno Federal

#### INGRESOS - EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-junio		Variación real (%)
	2015	2016	
<b>Ingresos presupuestarios</b>			
<i>Petroleros</i>	<b>381,879.8</b>	<b>314,963.8</b>	<b>-19.6</b>
<i>No petroleros</i>	<b>1,664,389.9</b>	<b>2,023,909.8</b>	<b>18.5</b>
Gobierno Federal	1,366,028.0	1,726,050.0	23.1
Tributarios	1,225,672.9	1,393,074.1	10.7
ISR	659,212.5	762,042.8	12.6
Impuesto al valor agregado	346,308.9	374,262.8	5.3
Producción y servicios	180,528.6	212,965.4	14.9
Otros impuestos	66,079.7	69,350.9	2.3
No Tributarios	140,355.2	332,975.9	131.2
<b>Organismos y empresas</b>	<b>149,879.6</b>	<b>160,212.6</b>	<b>4.2</b>
<b>Suman los Ingresos Totales</b>	<b>2,196,149.3</b>	<b>2,499,086.2</b>	<b>11.4</b>
<b>Egresos</b>			
<b>Gasto primario</b>	<b>2,197,846.0</b>	<b>2,228,300.9</b>	<b>-1.2</b>
Programable	1,849,840.0	1,844,945.0	-2.8
No programable	348,006.0	383,355.9	7.3
Participaciones	320,047.6	355,056.9	8.1
Adefas y otros	27,958.4	28,299.0	-1.4
<b>Costo financiero</b>	<b>210,315.6</b>	<b>237,583.7</b>	<b>10.1</b>
<b>Suman los Egresos Totales</b>	<b>2,408,161.6</b>	<b>2,465,884.6</b>	<b>-0.2</b>
<b>Diferencia entre Ingreso y Gasto</b>	<b>-212,012</b>	<b>33,202</b>	

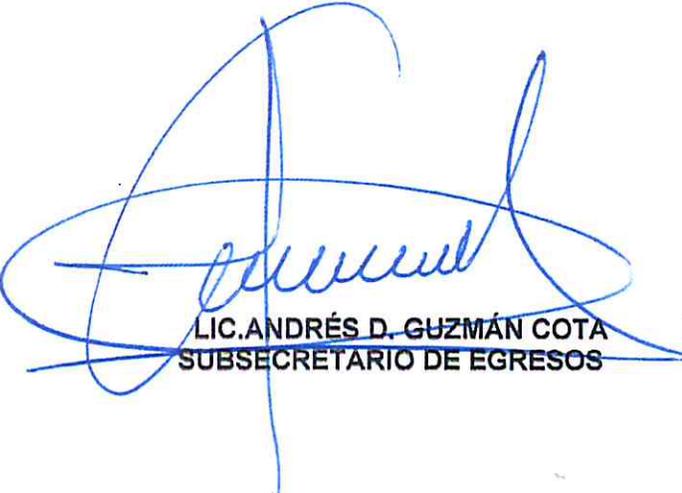
## 8.2. Gobierno del Estado de Sinaloa

### INGRESOS - EGRESOS - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-junio		Variación real (%)
	2015	2016	
<b>Ingresos</b>			
Impuestos	1,031	1,155	9.2
Derechos	1,191	1,269	3.9
Productos de Tipo Corriente	73	73	-2.8
Aprovechamientos de Tipo Corriente	13	14	9.9
Participaciones	7,815	8,727	8.9
Aportaciones	8,471	5,843	-32.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,488	5,440	52.1
Ingresos Financieros	28	26	-10.4
Derivados de Endeudamiento			
<b>Suman los Ingresos Totales</b>	<b>22,109</b>	<b>22,545</b>	<b>-0.6</b>
<b>Egresos</b>			
Poder Legislativo	190	188	-3.3
Poder Judicial	237	242	-0.6
Organismos Autónomos	42	43	-1.0
Partidos Políticos y Organismos Electorales	91	337	263.0
Poder Ejecutivo	7,631	7,877	0.7
Educación	3,598	2,982	-19.2
Salud	430	489	10.9
Seguridad y Justicia	839	1,063	23.6
Fomento a las Actividades Productivas	1,187	1,506	23.7
Desarrollo Social y Urbano	578	540	-8.9
Otros	999	1,296	26.5
Seguridad Social	950	922	-5.3
Participaciones a Municipios	1,974	2,289	13.1
Gasto Federalizado	9,765	9,826	-1.9
Educación	5,470	5,838	4.1
Salud	1,863	1,821	-4.6
Seguridad Pública	213	133	-39.0
Transferencias a Municipios	1,117	1,172	2.4
Fomento a las Actividades Productivas	646	334	-49.6
Otros	456	528	12.7
Deuda Pública	216	212	-4.0
<b>Suman los Egresos Totales</b>	<b>21,096</b>	<b>21,936</b>	<b>1.4</b>
<b>Diferencia entre Ingreso y Gasto</b>	<b>1,013</b>	<b>609</b>	
<b>Resultado del ejercicio anterior</b>	<b>1,145</b>	<b>535</b>	
<b>Diferencia entre Ingreso y Gasto - Resultado del ejercicio anterior</b>	<b>2,158</b>	<b>1,144</b>	



**C.P. ARMANDO VILLARREAL IBARRA**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**LIC. ANDRÉS D. GUZMÁN COTA**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**



**LIC. LUIS ARMANDO INZUNZA CAMACHO**  
**DIRECTOR DE CONTABILIDAD**  
**GUBERNAMENTAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del Estado de Sinaloa al Segundo Trimestre de 2016.